



**KANALI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES. ESTADO  
DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DEL EJERCICIO  
2024**

EDICIÓN: DEFINITIVA  
FECHA DE REALIZACIÓN: 31/03/2025

## Índice de contenidos:

INTRODUCCIÓN.....	2
1. INFORMACION GENERAL.....	4
2. MARCOS.....	10
3. CUESTIONES AMBIENTALES .....	12
3.1 Gestión medioambiental .....	12
3.2 Contaminación.....	14
3.3 Economía circular, prevención y gestión de residuos.....	15
3.4 Uso sostenible de los recursos .....	18
3.5 Cambio climático .....	20
3.6 Biodiversidad .....	20
CUESTIONES SOCIALES Y DE PERSONAL .....	21
4.1 Empleo.....	21
4.2 Organización del trabajo .....	32
4.3 Seguridad y salud .....	33
1. Análisis del riesgo y oportunidad .....	35
2. Evaluación del riesgo y oportunidad.....	36
3. Tratamiento del riesgo y oportunidades.....	37
4. Seguimiento del riesgo y oportunidades.....	38
5. Comunicación y consulta.....	38
a. Relaciones sociales.....	38
4.5 Formación .....	40
4.6 Accesibilidad universal de personas con discapacidad.....	40
4.7 Igualdad.....	41
6. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.....	44
7. LUCHA CONTRA LA CORRUPCION, SOBORNO Y EL BLANQUEO DE CAPITALS.....	45
7.1 Medida adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno .....	45
7.2 Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.....	45
7.3 Control de las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro .....	45
8. SOBRE LA SOCIEDAD.....	47
8.1 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible.....	47
8.2 Contratación y proveedores.....	48
8.3 Consumidores.....	48
8.4 Información Fiscal .....	50

## INTRODUCCIÓN

### ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

El presente informe recoge el **Estado de Información No Financiera** (en adelante “EINF”) de la sociedad **Kanali, S.A.** (en adelante “Kanali”) y **sociedades dependientes** correspondiente al ejercicio 2024.

Kanali, S.A. con CIF A38034625 y domicilio en Avenida Santiago Puig número 8, Arona, Playa de las Américas, 38660, Santa Cruz de Tenerife.

A través de este documento la organización da respuesta a los requerimientos de Información no financiera y diversidad contemplados por la Ley 11/2018 de 28 de diciembre.

A lo largo del presente documento se recoge información relativa al ámbito ambiental, social, personal, de derechos humanos y de lucha contra la corrupción y el soborno de la organización. También se explica cómo se contemplan identifican y minimizan los riesgos vinculados al desarrollo de la actividad.

Kanali tiene dos actividades principales y diferenciadas:

- La gestión de establecimientos hoteleros ubicados en Tenerife y en Fuerteventura.
- Una división de alimentación con la gestión de 27 supermercados ubicados todos en la isla de Tenerife y gestionados bajo la marca Dialprix.

La información contenida en este informe cuando se haga referencia específicamente a **KN Hoteles** se estará dando cobertura a los siguientes establecimientos:

NOMBRE	UBICACIÓN
KN COLUMBUS	Hotel de 3 estrellas, situado en Playa de las Américas, Tenerife.
KN ARENAS DEL MAR	Hotel de 4 estrellas situado en el Médano, Tenerife.
KN PANORAMICA	Complejo de Apartamentos situado en Costa Adeje, Tenerife.
KN MATAS BLANCAS	Hotel de 4 estrellas Situado en Costa Calma, Fuerteventura.

La información contenida en el presente informe cuando se haga referencia explícitamente a los supermercados **Dialprix** se estará dando cobertura a las siguientes tiendas:

NOMBRE	UBICACIÓN
DIALPRIX LA CAMELLA	LA CAMELLA, ARONA
DIALPRIX MEDANO ARENAS DEL MAR	EL MEDANO, GRANADILLA DE ABONA
DIALPRIX GUIA DE ISORA	GUIA DE ISORA
DIALPRIX CC COLUMBUS	PLAYA DE LAS AMERICAS, ARONA
DIALPRIX CC LAKME	TORVISCAS, ADEJE
DIALPRIX CC PASARELA	LOS CRISTIANOS, ARONA
DIALPRIX CC STARCO	PLAYA DE LAS AMERICAS, ARONA
DIALPRIX CRISTIANOS JUAN XXIII	LOS CRISTIANOS, ARONA
DIALPRIX EL FRAILE	EL FRAILE, ARONA
DIALPRIX CC PARQUE SANTIAGO II	PLAYA DE LAS AMERICAS, ARONA

NOMBRE	UBICACIÓN
DIALPRIX URB. PANORAMICA	TORVISCAS ALTO, ADEJE
DIALPRIX PLAYA DE SAN JUAN	PLAYA SAN JUAN, GUIA DE ISORA
DIALPRIX MEDANO PLAZA	EL MEDANO, GRANADILLA DE ABONA
DIALPRIX CC LA TEJITA	LA TEJITA, GRANADILLA DE ABONA
DIALPRIX LAGUNA SAN AGUSTIN	SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA
DIALPRIX ABADES	ABADES, ARICO
DIALPRIX SAN MIGUEL COOPERATIVA	SAN MIGUEL DE ABONA
DIALPRIX LOS GIGANTES	LOS GIGANTES, SANTIAGO DEL TEIDE
DIALPRIX GOLF DEL SUR ADELFA	GOLF DEL SUR, SAN MIGUEL DE ABONA
DIALPRIX CRISTIANOS PLAYA	LOS CRISTIANOS, ARONA
DIALPRIX URB. CORAL MAR	COSTA DEL SILENCIO, ARONA
DIALPRIX CC PLAZA DEL DUQUE	COSTA ADEJE, ADEJE
DIALPRIX MEDANO AVDA. GALVAN BELLO	EL MEDANO, GRANADILLA DE ABONA
DIALPRIX LAS GALLETAS	LAS GALLETAS, ARONA
DIALPRIX ADEJE PARADERO	ADEJE
DIALPRIX HERACLIO SANCHEZ	SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA
DIALPRIX SANTA CRUZ PRÍNCIPE	SANTA CRUZ DE TENERIFE
ALMACEN REGULADOR	POL. IND. GRANADILLA, GRANADILLA DE ABONA

Por su lado, **Artesanía Kactus, S.L.**, que forma parte del perímetro de consolidación de Kanali, tiene como actividad la venta al por menos de artículos de souvenirs, gestionando nueve tiendas entre Gran Canaria y Tenerife.

La información contenida en el presente informe cuando se haga referencia explícitamente a los souvenirs de Artesanía Kactus se estará dando cobertura a los siguientes establecimientos:

NOMBRE	UBICACIÓN
TIENDA VEGUETA	VEGUETA, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
TIENDA AGAETE	AGAETE, LAS PALMAS
TIENDA ARUCAS	ARUCAS, LAS PALMAS
TIENDA SANTA CATALINA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
TIENDA ARENAS	C.C. LAS ARENAS, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
TIENDA TEROR	TEROR, LAS PALMAS
TIENDA LA LAGUNA	SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA, TENERIFE
TIENDA EL PERENQUEN	TEROR, LAS PALMAS
TIENDA LAS CANTERAS	PLAYA DE LAS CANTERAS, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
ALMACÉN	LA CAZUELA, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



## 1. INFORMACION GENERAL

El presente informe ha sido elaborado en base a la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes de Sostenibilidad del GRI (Global Reporting Initiative) en su versión estándares. También se han aplicado los principios de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia que recoge la Ley de Información No Financiera:

### CRITERIO DE COMPARABILIDAD

La organización informante debe seleccionar, recopilar y comunicar la información de forma coherente. La información comunicada debe presentarse de una forma que permita a los grupos de interés analizar los cambios en el desempeño de la organización y que respalde el análisis relativo a otras organizaciones.

### CRITERIO DE FIABILIDAD

La organización informante debe reunir, registrar, recopilar, analizar y comunicar la información y procesos utilizados para la preparación del informe, de modo que puedan ser objeto de revisión y que establezcan la calidad y la materialidad de la información.

### CRITERIO DE MATERIALIDAD Y RELEVANCIA

El informante debe tratar temas que: reflejen los impactos significativos en asuntos económicos, ambientales y sociales de la organización informante cuando influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

De acuerdo con el criterio de materialidad y relevancia, se han analizado las actividades de Kanali con el objetivo de conocer la relevancia de los aspectos relacionados con la estrategia de negocio de sus divisiones.

La Entidad **Kanali**, cuya web es [www.kanali.es](http://www.kanali.es), fue creada en 1980 de la mano de su actual administrador, en sus inicios nace como una empresa dedicada a la comercialización y venta al por menor de pieles y otros artículos.

Hacia 1985 realiza sus primeras promociones inmobiliarias y se introduce en el sector turístico. Un año después nace el Apart-hotel Columbus y comienza la actividad en gestión y explotación de alojamientos hoteleros.

Kanali mantiene esta trayectoria con el sector de la hostelería hasta el año 2001, año en el que se introduce también en el sector de la alimentación con su primer supermercado.

En el año 2012 Kanali se convierte en concesora de la marca de supermercados **Dialprix** en Canarias y cuenta hoy con más de una veintena de tiendas propias.

En esa estrategia de crecimiento se han abierto tiendas en las mejores zonas turísticas de la Isla de Tenerife, ubicados en los pueblos y zonas más representativas del sur de la isla, así como en el norte, dando respuesta de esta forma a la demanda tanto del consumidor turístico como a los habitantes de la isla.

En referencia a la explotación de establecimientos hoteleros se ha centrado la actividad en el segmento de sol y playa, contamos con establecimientos de 3 y 4 estrellas ubicados todos en las Islas Canarias.

El objetivo de captación de consumidores se basa principalmente en usuarios hoteleros que precisan alojamientos turísticos ubicados en emplazamientos de sol y playa con el fin de pasar su tiempo de ocio y descanso.

Principalmente operamos en los mercados de todo el continente europeo, donde nuestra mayor cuota de mercado es captada en el emisor de Reino Unido.

La situación de los mercados en los que operamos en 2024 está consolidada, nos arroja unos números muy positivos en cuanto a movimiento de pasajeros, lo que nos da una óptima estabilidad operativa.

La estrategia de negocio de la parte hotelera se sigue basando en desarrollar productos diferenciados y segmentados, dentro de los distintos activos de la empresa se dispone de alojamientos en el segmento de Only adults y alojamientos

muy recomendados al segmento familiar por las distintas facilidades que ofrecen, por lo tanto, cubrimos entre unos y otros establecimientos las opciones más solicitadas por nuestros principales canales de venta y tour operadores.

Nuestra visión estratégica del modelo de negocio se basa en el análisis de la experiencia de usuario con la visión de una mejora continua, así como desarrollar todas las acciones y políticas necesarias para generar el menor impacto posible en nuestro entorno a través de nuestra política medio-ambiental y de sostenibilidad.

Tras la senda emprendida por las certificaciones de calidad en ejercicios anteriores implantando un sistema de gestión basado en las normas **ISO9001:2015** e **ISO 14001:2015** en nuestro hotel KN **Columbus**, y con la óptica en la mejora continua, hemos decidido afianzar más aún la concienciación medioambiental y avanzando en materia de sostenibilidad. Por lo que ya hemos certificado los hoteles KN Columbus, KN Arenas del Mar y recientemente KN Matas Blancas por la norma internacional **Travelife**.

Travelife es un standard normativo medioambiental de reconocido prestigio a nivel internacional, esta certificación es promovida por el ABTA, dando además mayor visibilidad y relevancia a los avances medioambientales y en materia de sostenibilidad que hemos realizado en el grupo hotelero en nuestro principal mercado emisor, el británico. El nuevo standard de travelife nos ha ayudado a afianzar nuestras políticas sostenibles, nos alinea con la defensa y promoción de la cultura local, derechos humanos, bienestar animal y la sociedad en general.

Entre otras cosas, seguimos dentro de nuestros programas de animación con el día medioambiental, con actividades específicas como por ejemplo talleres para los más pequeños en el mini-club donde hacemos especial énfasis en la importancia del reciclaje y el ahorro de los recursos naturales. Dado que uno de los compromisos que tenemos con la sociedad es intentar hacer labor concienciadora dentro de nuestros usuarios.

Estamos convencidos del gran valor añadido que aportamos haciendo ver a los turistas que el respeto por el medio ambiente ayuda tanto a nuestra frágil isla como a los entornos específicos de sus respectivos países de origen, en definitiva, queremos seguir aportando valores de sensibilización a la población mundial, estamos orgullosos que nuestro mensaje esté llegando a ciudadanos que viven por toda Europa, y que estos valoren muy positivamente nuestra política de calidad y medio ambiente.

Tenemos una serie de pautas a través de nuestro directorio de servicios que ayudan a los usuarios a ser turistas mejor concienciados con el medio que nos rodea, y aprovechamos para reforzar y hacer llegar las costumbres y cultura local, así como recomendar el uso de la gastronomía típica de las islas canarias. Así mismo hemos desarrollado una nueva guía denominada la guía del turista responsable que se encuentra disponible en nuestra página web y en las recepciones de los hoteles.

En el punto 4 del EINF se dará el detalle según el estándar GRI 2-7, 2-8 y 405-1, de todo lo referente a la gestión de las personas trabajadoras donde se separarán los datos por tipo de actividad para un mejor detalle y comprensión.

Kanali quiere ser un Grupo que cumple a la perfección con las expectativas que se han generado los usuarios que nos han elegido tanto para pasar su tiempo de ocio, como para realizar el aprovisionamiento de bienes para su consumo en la rama alimentaria.

En ese camino y en la generación de nuestros procesos productivos queremos generar el menor impacto posible en nuestro medio ambiente implantando cuantas medidas nos sea posible para ello, pidiendo en todo momento la colaboración de todos nuestros clientes y consumidores que son gran parte de la cadena de valor de nuestro Grupo.

En el sector venta al por menor a través de supermercados, y también en el sector de hostelería, apostamos por el crecimiento.

Tenemos la confianza de nuestros clientes que cada vez son más los que se acercan a nuestras tiendas, prueba de ello es nuestro aumento en la apertura de tiendas, tanto en el sur como en el norte de la isla y el volumen de la cifra de negocios, que aumenta ejercicio a ejercicio, lo que genera empleo y desarrollo de las comunidades vecinas y a su vez en Tenerife y como punto final Las Islas Canarias.

Nuestra estrategia es satisfacer las necesidades del consumidor y en diferenciarnos de la competencia.



Ofrecemos una distribución de productos apostando por la mejor calidad y diversidad y un precio competitivo, lo que nos ha dado resultado dado la evolución positiva de este sector.

Tenemos en cuenta factores que pueden afectar a nuestra futura evolución en este sector, principalmente la lejanía de las Islas Canarias, lo que repercute en los costes en la importación de productos a nuestros proveedores y por otro lado está el transporte, pero esto sin duda les afecta a todas las empresas canarias, lo que tratamos de mitigar a través de una logística adecuada a nuestras necesidades.

Por otro lado, tenemos el factor turismo y como podría afectar a nuestra futura evolución en este sector de comercio minorista. La mayor parte de nuestras tiendas están principalmente en zonas turísticas y la dependencia de este sector es fundamental.

Pero el turismo también plantea desafíos ambientales en Canarias. El aumento de la actividad turística puede tener un impacto negativo en los ecosistemas frágiles de las islas, causando problemas como la sobreexplotación de recursos naturales, la contaminación y la erosión del paisaje. Es crucial encontrar un equilibrio entre el desarrollo turístico y la preservación del entorno natural para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de Canarias como destino turístico.

La industria del turismo, vital para nuestra economía, enfrenta desafíos y oportunidades únicas en su camino hacia la sostenibilidad. La sostenibilidad en el turismo implica un enfoque que busca minimizar los impactos negativos en el medio ambiente y las culturas locales, mientras se generan beneficios económicos y se promueve la conservación. Esto abarca prácticas que van desde reducir la huella de carbono y preservar ecosistemas hasta apoyar a las economías locales y respetar la cultura y tradiciones autóctonas, así como la ayuda a colectivos vulnerables.

### **Órgano de Dirección**

La composición de órgano de máximo gobierno y dirección de Kanali, S.A. está constituido por el administrador único, D. Kadim Nasser, y el director general del grupo, D. Tarek Nasser.

En la composición directiva de Kanali están los responsables de las distintas ramas.

En la rama de supermercados, está la figura de responsable de operaciones de tiendas y almacén, D. Alexis Curbelo, y la directora comercial, Doña Amina Nasser.

En la rama hotelera está la figura del director comercial, D. Hassan Yassin, quien lleva la responsabilidad de la comercialización de los establecimientos de la cadena hotelera; y el director general, D. Fermín Díaz, quien lleva la responsabilidad de la organización y funcionamiento de los 4 hoteles.

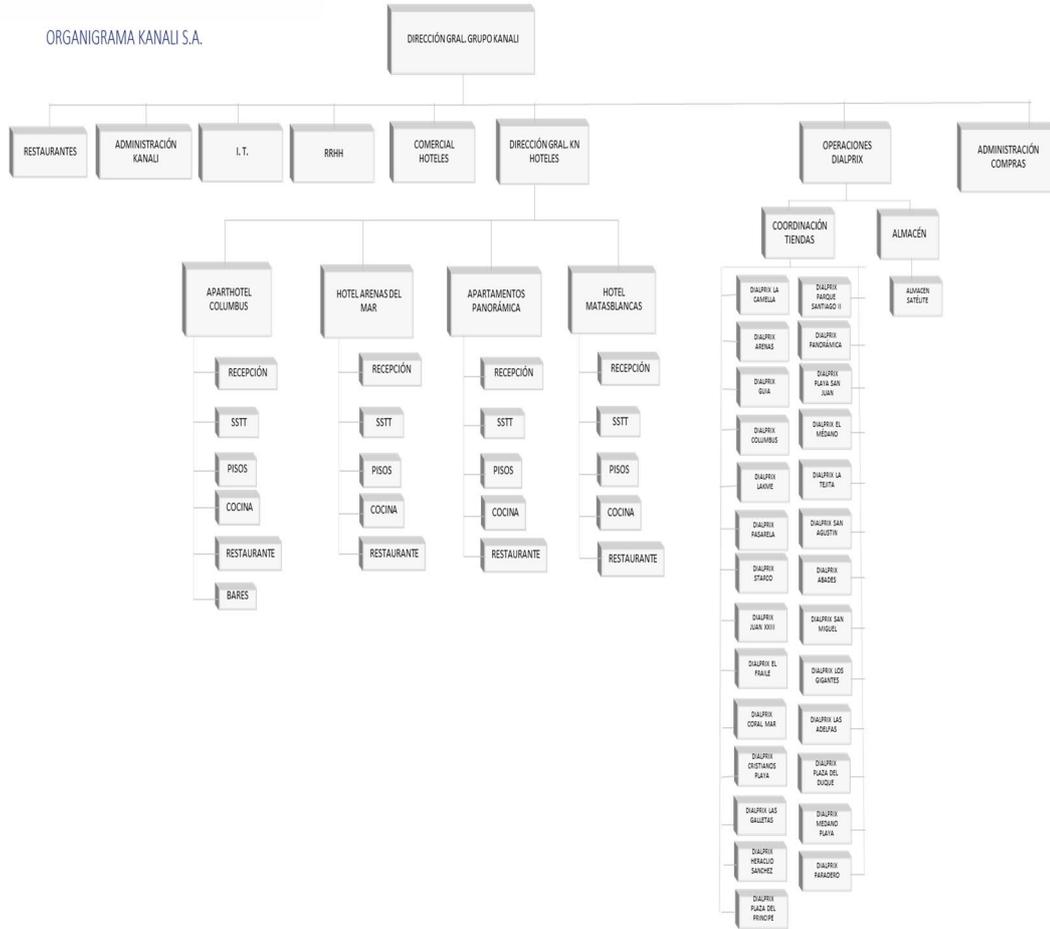
Cuentan a su vez, con asesores externos para las cuestiones que se pudieran precisar.

La Toma de decisiones en Kanali se lleva analizando los riesgos y oportunidades de cada acción a emprender, donde ya sea a través de los directores de Kanali y/o los asesores externos especialistas en la materia que fuera pertinente, la propiedad tomará la decisión tras analizar y sopesar todos los puntos de vista que se hayan podido exponer en el análisis de la situación.

Teniendo como premisa fundamental que la decisión a implantar sea conforme a la normativa legal aplicable vigente, y en todo caso beneficioso para la entidad y por ello para todas las partes interesadas identificadas por nuestro Grupo.

**ORGANIGRAMA**

ORGANIGRAMA KANALI S.A.



**Empresas del grupo**

A efectos de la presentación de las cuentas anuales de una sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el art. 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La información sobre empresas del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el art. 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades en el ejercicio es:

#### Domicilio, forma jurídica y actividad desarrollada en el 2024

Sociedad	Domicilio	Forma jurídica	Actividad
KANAMER INVERSIONES, S.L.U. B38706123	Avda. Santiago Puig (Aparthotel Columbus) Tenerife	Sociedad Limitada	Arrendamiento de inmuebles
PUERTOS DEPORTIVOS ALOJERA, S.L.U. B38801346	Avda. Santiago Puig (Aparthotel Columbus) Tenerife	Sociedad Limitada	Arrendamiento y servicios de construcción
TAVARCO EXPORT, S.L.U. B38638052	Avda. Santiago Puig (Aparthotel Columbus) Tenerife	Sociedad Limitada	Arrendamientos de inmuebles
PARKING STARCO, SL B76643493	Avda. Arquitecto G. Cuesta C.C. Starco, Arona - Tenerife	Sociedad Limitada	Sin actividad
ALQ. INMOB. STARCO, SL B76643501	Avda. Arquitecto G. Cuesta C.C. Starco, Arona - Tenerife	Sociedad Limitada	Sin actividad
ARTESANIA KACTUS SL B35811603	Calle Tejeda, Las Palmas de Gran Canaria	Sociedad Limitada	Venta al por menor de artesanía

#### Capital social, participación, correcciones valorativas y valor en libros

EMPRESA	Capital	% Cap.	Nº	Valor	Correc. Valorativa		Corrección	Valor en libros (€)	
	Social	Directo	Títulos	Nominal	2012	2013	Ac.	31/12/2024	31/12/2023
KANAMER INVERSIONES SLU	4.529.749	100	7.178	631,06	-	-	-	4.529.749	2.524.240
PUERTOS DEP.ALOJERA SLU	16.555	100	100	30,10	-	-	-	16.555	16.555
TAVARCO EXPORT SLU	28.117	100	907	31,00				40.017	40.017
PARKING STARCO SL	565.100	99,96	3.300	100				565.000	565.000
ALQ. IMOB. STARCO SL	1.375.100	99,99	13.750	100				1.375.000	1.375.000
ARTESANIA KACTUS SL	4.500	55	83	30,00				3.369.800	-
<b>Total</b>	<b>6.519.121</b>							<b>9.896.121</b>	<b>4.520.812</b>

KANAMER INVERSIONES, S.L.U. realizó una ampliación de capital el 30 de noviembre de 2009 por compensación de créditos de KANALI, S.A. por valor de 271.355,80 euros mediante la emisión de 430 participaciones, situando su capital social en 3.532.673,88 euros. En el ejercicio 2013 se realizó una reducción de capital por valor de 1.008.433,88 euros y KANALI recibió a cambio de la opción de compra del "Hotel Arenas del Mar" que tenía KANAMER INVERSIONES, situando su capital en 2.524.240 euros.

El 9 de julio de 2024, se eleva a público ampliación de capital con la emisión de 3.178 acciones y aumento por valor de 2.005.508,68 euros, siendo su capital social actual de 4.529.748,68 euros. Se adjudican estas nuevas participaciones al socio único KANALI S.A.

TAVARCO EXPORT, S.L.U. en 2017 amplió su capital por 25.017 euros que suscribe KANALI en su totalidad, en ALQUILERES INMOBILIARIOS STARCO, S.L. por 175.000 euros que suscribe KANALI en su totalidad y en PARKING STARCO, S.L. por 235.000 euros que también suscribe KANALI en su totalidad.

PUERTOS DEPORTIVOS ALOJERA, S.L.U. en 2020 realizó una ampliación de capital en 13.545,00 euros mediante la emisión de 450 participaciones nuevas suscritas en su totalidad por KANALI.

El 29 de febrero de 2024 se ha llevado a cabo la compra del 55% del capital social de la sociedad **ARTESANIA KACTUS, S.L.**, 83 participaciones (83/150), por valor de 3.369.800 euros.

ARTESANIA KACTUS, S.L. se constituyó en 2004 como sociedad limitada. Su domicilio social se encuentra en la calle Tejeda, nº 11, Urbanización Industrial La Cazuela, 35018, Las Palmas de Gran Canaria y NIF B-35.811.603. Está inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1713, Folio 190, Hoja GC-32995, Inscripción 1ª.

ARTESANIA KACTUS, S.L. tiene por objeto social la fabricación, promoción, explotación, importación, exportación, compra y venta, al por al mayor y al detalle, de toda clase de bienes de artesanía y la exportación, promoción, importación y exportación de toda clase de artículos derivados de conchas y animales marinos.

#### Resumen de los fondos propios

Empresa	Fecha EE.FF.	Capital Social	Reservas	Rtdos. Ej. Anteriores	Rtdos. Ejercicio	Total
KANAMER INVERSIONES SLU	31.12.2024	4.529.74,68	315.098,52	-	54.521,01	4.899.368,21
PUERTOS DEP. ALOJERA SLU	31.12.2024	16.555,00	58.100,74	-	23.584,32	98.240,06
TAVARCO EXPORT SLU	31.12.2024	28.117,00	-	(20.015,08)	3.144,62	11.246,54
PARKING STARCO SL	31.12.2024	565.100,00	-	(113.245,79)	(9.146,90)	442.707,31
ALQ.INMOB-STARCO SL	31.12.2024	1.375.100,00	-	(128.035,91)	(13.268,18)	1.233.795,91
ARTESANÍA KACTUS SL	32.12.2024	4.500,00	3.104.639,87	-	894.817,59	4.003.957,46
<b>TOTAL</b>		<b>6.519.120,68</b>				

#### Empresas asociadas

KANALI participa en un 40% en PROYECTOS GASTRO SUR, S.L. constituida en 2022 y sin actividad empresarial.

KANALI participa en un 30% en VICECHE SOLAR, S.L. constituida el 19 de julio de 2023 y sin actividad empresarial

Empresa	Valor en libro (€) 31/12/2024	Fecha EE.FF.	Capital Social	Reservas	Rtdos. Ej. Anteriores	Rtdos. Ejercicio	Total
PROYECTOS GASTRO SUR SL	8.000,00	31.12.2024	20.000,00	(666,40)	(454,81)	(244,94)	18.878,73
VICECHE SOLAR S.L.	3.000,00	31.12.2024	3.000,00	-	(19.270,10)	(18.562,12)	(34.832,22)

## 2. MARCOS

### 2. MARCOS

Como hemos reflejado en la introducción del presente informe, Kanali S.A. basa su negocio principalmente en el alojamiento Hotelero del segmento turístico vacacional y en el sector de la alimentación.

Nuestra filosofía es ofrecer un producto de calidad y un óptimo servicio; con especial énfasis en la concienciación medioambiental, queremos generar el menor impacto medio-ambiental posible en el desarrollo de nuestros procesos productivos.

Para la elaboración del presente informe y de forma general se han tomado como guía los procesos internos en materia de prevención de riesgos laborales, Políticas de personal, Política de medioambiente y sostenibilidad, Prevención de Blanqueo de Capitales, Política de Compras y protocolo de acoso laboral y sexual.

Teniendo en cuenta el impacto de Kanali en nuestro entorno, podríamos dirimir que todo lo expuesto en este documento permite ver el compromiso adquirido con la sociedad y el medio ambiente.

Teniendo en cuenta el negocio desarrollado por Kanali se ha desarrollado un estudio tanto de requisitos como de expectativas de las distintas partes interesadas que se resume a continuación:

Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas:

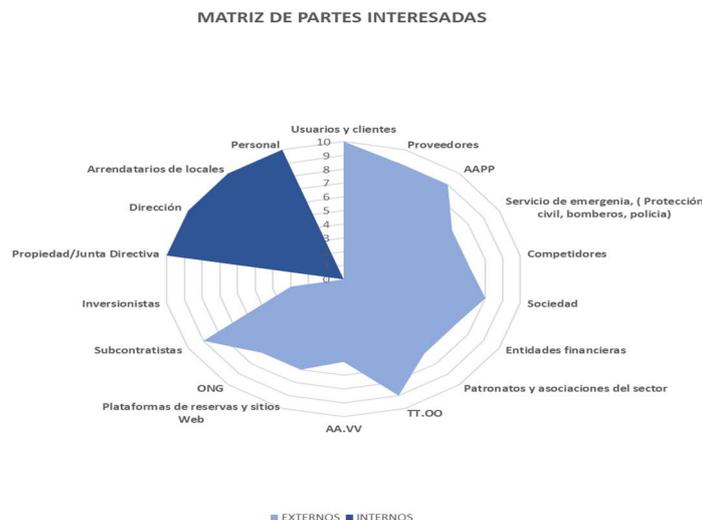
A la hora de gestionar adecuadamente las partes interesadas (Grupos de interés o stakeholders) se debe seguir una serie de pasos para realizar un correcto análisis.

Hemos distinguido entre 2 grandes grupos de partes interesadas que pasamos a exponer a continuación:

**Internas:** cualquier persona o grupo que forme parte o se vea afectado por la empresa, obteniendo algún beneficio o perjuicio englobado dentro de las fronteras de la organización.

**Externas:** persona o grupo relacionado o afectado por las actuaciones de la empresa y que no forma parte de ella.

En este gráfico radar se detalla todas las partes identificadas en el estudio realizado, así como su dependencia o interés sobre nuestra organización. Hemos implementado en el último ejercicio una nueva edición de nuestra matriz de partes interesadas, se ha incluido a los arrendatarios de locales como parte interesada interna y a las ONG como parte interesada externa.



### Análisis de materialidad.

En cuanto al análisis de materialidad, es el órgano de administración encargado de presentar el EINF el responsable de determinar el grado de significatividad o materialidad de la información reportada, teniendo en cuenta el contexto y las circunstancias.

Kanali S.A., ha realizado este análisis de materialidad en 2023 no habiéndose detectado nuevos temas para el ejercicio objeto del EINF, con el fin de obtener cuales son los asuntos más significativos de nuestra organización con el fin de ver si son relevantes desde el punto de vista de la materialidad financiera y de la materialidad de impacto sobre sus grupos de interés (stakeholders).

Utilizaremos los estándares de indicadores clave no financieros y los estándares de Global Reporting Initiative (GRI), según lo establecido en el artículo 49.6 del Código de Comercio, modificado por la Ley 11/2018.

Como resultado de este análisis, hemos determinado que los puntos que tienen una relevancia importante para nuestra empresa en su conjunto son los que hemos reflejados en la tabla.

PUNTOS QUE TIENEN RELEVANCIA SEGÚN LEY 11/2018	MATERIALIDAD
<b>I.Cuestiones medioambientales</b>	
.-Contaminación	X
.-Economía circular y prevención y gestión de residuos	X
.-Uso sostenible de recursos	X
.-Cambio climático	X
<b>II.Cuestiones sociales y relativas al personal</b>	
.-Organización del trabajo	X
.-Salud y seguridad	X
.-Igualdad	X
<b>III.Respeto de los derechos humanos</b>	
.-Diligencia debida	X
.-Prevención de riesgos	X
.-Discriminación en el empleo	X
<b>V.Información sobre sociedad, Compromisos de la empresa</b>	
.-Desarrollo sostenible	X

Todos estos puntos son materiales para la Organización.

### 3. CUESTIONES AMBIENTALES

#### 3.1 Gestión medioambiental

En nuestra división de alimentación el impacto medioambiental por centro lógicamente es mucho menor que en la rama hotelera, pero en el compromiso que tiene Kanali con el medioambiente y su entorno inmediato nos ha motivado a implementar una serie de medidas para ser una cadena de supermercados comprometida con esta importante causa.

Aunque no cuenta con un seguro de responsabilidad civil para contaminación accidental, y no está destinando recursos económicos a través de este medio, nos preocupamos en destinarlos a través de otros medios que ayudan a reducir este impacto, como, por ejemplo, con nuestras políticas de calidad y medio ambiente, así como con nuestros protocolos de emergencia ambientales.

En la rama de alimentación y restauración, se han instalado las luminarias con tecnología LED. Se ha instalado en todos los rótulos controles de horarios, además de reducir las horas de encendido de los mismos. Se ha sustituido la maquinaria obsoleta por unas de nuevas tecnologías, se han instalado neveras con puertas de cristal para reducir el consumo energético, mejorando la eficiencia energética de los equipos de refrigeración, cámaras de frío ... Y en cuanto a la climatización, se han instalado puertas automáticas y cortinas de aire para evitar la pérdida de frío de dicho sistema.

En la rama hotelera, se ha realizado una reducción de envases plásticos en todos los elementos de un solo uso, se han instalado las luminarias con tecnología Led, detectores de presencia en pasillos y habitaciones, se ha pasado de cloración química a salina, y se están instalando paneles solares para que los hoteles generen parte de su necesidad eléctrica con fuentes limpias.

Las instalaciones de equipos de refrigeración que instalamos son de alta eficiencia energética.

Se ha eliminado de la venta las bolsas de plástico y se usan compostables.

Reciclamos y segregamos nuestros residuos, incluyendo todo el plástico y cartón de los embalajes que llegan con nuestro aprovisionamiento.

Kn Hoteles en su proceso productivo de "establecimientos hoteleros", genera residuos que tienen un impacto ambiental por la gran cantidad de recursos que puede consumir esta actividad a través de los usuarios que se alojan, es por ello que se han activado una serie de guías y controles en nuestros procesos específicos para; por un lado disminuir los recursos naturales consumidos sin mermar la calidad del servicio, así como concienciar a los usuarios para que hagan un uso responsable de los recursos naturales que tiene a su disposición, en materia medioambiental pedimos a todo cliente alojado su colaboración, dado que sin ella el impacto medioambiental de nuestra actividad no estaría optimizada, a título de ejemplo referenciamos que en nuestro programa de animación realizamos una labor de concienciación medioambiental con ciertas actividades dedicadas al ahorro de recursos naturales y el correcto reciclaje.

Para una optimización en la gestión de aspectos ambientales y que la actividad de nuestra organización afecte lo menos posible a la sociedad y su entorno específico, Kn Hoteles dispone de la siguiente operativa:

##### 1. Procedimiento de aspectos ambientales.

El objeto del proceso es describir la sistemática que se sigue para la determinación de los aspectos e impactos ambientales de la organización desde un punto de vista del ciclo de vida del servicio prestado. Se define también la metodología de evaluación y reevaluación de aspectos ambientales.

##### 2. Control operacional ambiental.

El objetivo del proceso es describir la sistemática por la cual nuestra organización realiza las operaciones de control de consumos y generación de residuos, así como para establecer, implementar, controlar y mantener los procesos necesarios para satisfacer los requisitos del sistema de gestión ambiental. Define la metodología utilizada por la empresa para su mejora continua en el desempeño medioambiental.

### 3. Protocolos e instrucciones técnicas para emergencias ambientales.

El objeto de este proceso es la identificación de posibles emergencias ambientales, así como planificar, desarrollar y comprobar la eficacia de los planes de emergencias ambientales que mitiguen posibles incidentes. Se cuenta con una guía de actuación de emergencias ambientales, así como guía de instrucciones técnicas y actuación para las emergencias ambientales que se pudieran suceder.

En la evaluación de impactos ambientales que se realiza en KN Hoteles se mide tanto impacto como cantidad de cada elemento identificado en la matriz de control operacional ambiental, una vez cumplimentada esa fase de identificación se dispondrá entonces de los aspectos ambientales declarados “significativos”, en caso de detectar algún aspecto evaluado como significativo se realiza un plan de acción para su estudio así como para implantar cuantas medidas correctivas para su control y/o eliminación se entiendan oportunas.

Se entiende por aspecto ambiental “Elementos de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente”.

Se entiende por impacto ambiental: “Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de su organización”.

Los efectos actuales y previsibles de nuestra actividad en el medio ambiente nos arrojan datos significativos en cuanto a consumo de recursos naturales, principalmente agua, electricidad y en menor medida GLP. Aunque generamos de forma sistemática residuos que pueden representar una amenaza, la mayoría de ellos no son peligrosos, y todos son gestionados por gestores autorizados. Cualquier elemento que se generara que pueda comprometer el ecosistema como por ejemplo, los aceites usados de las cocinas, son debidamente gestionados por el gestor autorizado correspondiente, exigiendo por nuestra parte un comprobante del destino final del residuo recogido en nuestras instalaciones, para poder comprobar que ha sido desechado en última instancia conforme a la normativa medioambiental aplicable.

En referencia a la seguridad y salud, disponemos de un comité específico donde se reúnen en igual número de asistentes tanto la representación de la parte empresarial como de la parte social con el objeto de: identificar y prevenir riesgos, así como hacer aportaciones de mejora en materia de seguridad laboral y prevención de riesgos, en el caso que fuera preciso se analiza cualquier accidente laboral que se pudiera haber generado en el periodo de tiempo de referencia involucrando de esta forma a una representación de todos los establecimientos con un fin común, mejorar la seguridad de empleados/as usuarios/as.

Nuestro procedimiento de evaluación ambiental viene actualmente dictaminado como ya hemos comentado por la implementación de los requisitos de la norma internacional medioambiental ISO14001, reforzados por la norma travelife específica para el sector del alojamiento.

Tenemos dotados una gran cantidad de recursos humanos debidamente formados para poder hacer frente a cualquier riesgo o emergencia ambiental que se nos pudiera generar, (desde una nube tóxica a un incendio o inundación), tenemos las brigadas especialmente formadas para la prevención de este tipo de situaciones y los recursos materiales necesarios para hacerles frente si se produjeran en un futuro.

Los principales riesgos en emergencias ambientales para KANALI se han identificado como se detalla a continuación, se dispone de protocolos específicos como de recursos humanos y materiales para en primer lugar prevenirlos y en su caso hacerles frente con suficientes garantías:

1. **INCENDIOS**
2. **DERRAMES Y/O FUGAS** de productos y residuos peligrosos, con salida a la red o con infiltración al subsuelo (rotura envases de productos y residuos peligrosos, fugas de lubricantes de vehículos)
3. **INUNDACIONES**
4. **EXPLOSIONES**
5. **FUGAS DE GAS (HFCs)** de aires acondicionados

Se considera que se está en situación de emergencia cuando se haya iniciado cualquier situación anómala que por su gravedad y naturaleza pueda producir graves daños a las personas, al medio ambiente o a las instalaciones.

#### Pueden darse estas tres situaciones

**CONATO DE EMERGENCIA:** Es el accidente que se produce en alguna zona de la entidad o instalación de cliente, pero que puede ser controlado y dominado de una forma rápida y sencilla con los medios propios de la zona (No hará falta en principio la evacuación)

**EMERGENCIA PARCIAL:** Es el accidente que para ser dominado necesita la intervención de equipos especiales, pero que no afecta a los sectores o zonas colindantes (Como máximo se generará la evacuación de la zona afectada)

**EMERGENCIA GENERAL:** Es el accidente, ante el cual, los equipos y medios de protección propios resultan insuficientes y es imprescindible requerir el apoyo de los medios exteriores de protección (bomberos, policía, etc.). Comportará la evacuación de las personas de determinados sectores o de toda entidad o instalaciones del cliente

Como resultado de la aplicación de nuestros protocolos medio-ambientales y la concienciación a nuestros usuarios y clientes, hemos registrado un índice de satisfacción en el año 2022 de un 95.42% en la pregunta que mide nuestra política de calidad y medio-ambiente, (índice de satisfacción obtenido a través de nuestro sistema de valoración de la calidad).

Esta misma medición se implementó en nuestras encuestas de valoración de usuarios a partir de 2023 en el resto de hoteles; teniendo los siguientes resultados en el acumulado del año 2024:

<b>Satisfacción de usuarios con la política de calidad y medioambiente.</b>		
<b>Hotel</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
KN Columbus	95,10%	96,27%
KN Panorámica	92,48%	94,76%
KN Arenas del mar	97,46%	97,46%
KN Matas Blancas	95,58%	94,69%

Contamos también con instalaciones de producción de energía de alto rendimiento y de fuentes naturales, con estas medidas consumimos una energía más limpia y aportamos a nuestro proceso productivo un plus en sostenibilidad.

### **3.2 Contaminación**

KN Hoteles no realiza una actividad laboral industrial de fabricación material, sino que producimos un servicio, es por ello que monitoreamos y gestionamos nuestro control de la contaminación tal y como hemos descrito en el punto anterior de cuestiones medio-ambientales, nuestro control operacional ambiental contempla y mide todos los residuos peligrosos generados, los consumos de recursos naturales y los residuos significativos que por volumen nuestra operativa genera con la óptica de buscar siempre la mejora continua, en este caso la generación de menor consumo o menor residuo, en definitiva; buscamos generar la menor contaminación posible en nuestro proceso productivo.

Por el clima de nuestra geolocalización, no utilizamos en ninguna estación del año calefacción, y eso ayuda en gran medida a emitir menos gases efecto invernadero que en otras latitudes.

En cuanto a contaminación acústica se ha certificado en KN Columbus por requisito de norma ISO que cumple perfectamente con la emisión de ruidos. El resto de los establecimientos se certificarán en medio plazo para obtener los sellos de las certificaciones ambientales que se implantarán.

En nuestros apartamentos “Panorámica” y debido a su ubicación se ha establecido un estricto control lumínico de las farolas que se disponen en sus extensas zonas comunes. Todas apuntan al suelo, no proyectando luz hacia el cielo por la característica de la carcasa, así mismo el tono es luz cálida 3000K en Led, que por un lado tiene un consumo muy inferior a la tradicional lámpara de farola, y por otro lado no contamina el cielo nocturno, requisito necesario para la buena labor del observatorio internacional, (Observatorio del norte Europeo) ubicado en el parque nacional del Teide.

Si calculamos la huella de carbono de alcance 1 y alcance 2, mediante la calculadora oficial del MITECO, obtenemos los siguientes resultados:

Año 2024	t CO <sub>2</sub>	kg CH <sub>4</sub>	kg N <sub>2</sub> O	t CO <sub>2</sub> e
Emisiones Directas (alcance 1)	420,17	4,02	1,50	1.089,14
Emisiones Indirectas por energía comprada (alcance 2)	-	-	-	2.889,48
<b>TOTAL</b>	<b>420,17</b>	<b>4,02</b>	<b>1,50</b>	<b>3.978,62</b>

Para mitigar las emisiones de CO<sub>2</sub> por el consumo eléctrico que nuestras instalaciones demandan, se ha puesto en funcionamiento una planta fotovoltaica en cada hotel para generar nuestra propia energía eléctrica con 0 emisiones, y así demandar menor consumo de la energía eléctrica tradicional.

- KN Arenas del mar cuenta con una planta fotovoltaica con capacidad de generación de 100Kw/h
- KN Panorámica cuenta con una planta fotovoltaica con capacidad de generación de 100Kw/h
- KN Columbus cuenta con una planta fotovoltaica con capacidad de generación de 270Kw/h
- KN Matas Blancas cuenta con una planta fotovoltaica con capacidad de generación de 214Kw/h

Para el ejercicio 2025 se está valorando varias actuaciones para mitigar estas emisiones. Una de ellas, mejorar el consumo eléctrico, cambiando de comercializadora de la electricidad para consumir energía más limpia.

Otra de las opciones que se valoran, es realizar cambios en el sistema de refrigeración y climatización de las tiendas Dialprix para reducir las fugas de gases refrigerantes.

Se tendrá como medida voluntaria en un plazo de tres años, tomando como año base 2024, reducir un 5% para mitigar las emisiones de efecto invernadero.

### 3.3 Economía circular, prevención y gestión de residuos

En relación a la economía circular, el aprovechamiento de los recursos que se adquieren en Kanali es una de sus prioridades, intentando darle un final de vida útil y por la razón que fuera algún recurso no es necesario lo donamos a algún colectivo que si pudiera darle un uso eficaz.

Para evitar el desperdicio de alimentos en nuestras tiendas Dialprix colaboramos con Too Good to Go. Se trata de una plataforma donde ponemos a la venta los excedentes de alimentos a un precio reducido, con recogida en cada tienda. Así, evitamos que la comida acabe en la basura, ayudando a la economía circular y a la gestión de residuos.

El excedente varía de un día para otro, por lo que, esta fórmula asegura flexibilidad para dar salida a cualquier excedente alimentario.

Con ello, evitamos emitir CO<sub>2</sub> a la atmósfera y nos ayuda a no desperdiciar litros de agua innecesarios.

Año	N.º tiendas	Packs vendidos	Kg de CO <sub>2</sub> no emitidos a la atmósfera	Litros de agua no desperdiciados
2023	24	3.399	9.177	2.756.589

Año	N.º tiendas	Packs vendidos	Kg de CO2 no emitidos a la atmósfera	Litros de agua no desperdiciados
2024	25	2.954	7.976	2.396.694

En cuanto a la gestión de residuos que se generan en Kanali, como son el papel, cartón, cristal y restos orgánicos, son debidamente segregados; teniendo a la vez todas las facilidades para que los clientes lo realicen también, se dispone de contenedores diferenciados por colores para facilitar la correcta separación a lo largo de los establecimientos.

Estamos dados de alta como pequeño productor de residuos peligrosos, disponiendo de puntos limpios donde se identifica de forma meticulosa cada residuo clasificado por su código LER, por tanto, se realiza una gestión y un control exhaustivo de los mismos para asegurarnos así que llegamos a los puntos limpios finales reglamentarios.

Los residuos generados por código LER en el año 2024 en las distintas actividades fueron los siguientes:

Año	Código LER	Cantidad (KG)	Descripción	Tipo de residuo
2024	20 01 25	5.890	Aceites y grasas comestibles.	No peligroso
2024	20 01 36-52	1.641	Pequeños aparatos	No peligroso
2024	08 03 18	58	Residuos de tóner de impresión distintos de los especificados en el código 08 03 17.	No peligroso
2024	17 04 05	305	Hierro y acero.	No peligroso
2024	16 01 18	37	Metales no férreos	No peligroso
2024	17 04 02	1	Aluminio.	No peligroso
2024	17 04 01	10	Cobre, bronce, latón.	No peligroso
2024	20 03 07	4.520	Residuos voluminosos.	No peligroso
2024	17 02 02	260	Vidrio	No peligroso
2024	17 02 03	1.580	Plástico.	No peligroso
2024	20 02 01	2.280	Residuos biodegradables.	No peligroso
2024	15 01 10*	1.072	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas.	Peligroso
2024	20 01 33*	27	Baterías y acumuladores especificados en los códigos 16 06 01, 16 06 02 ó 16 06 03 y baterías y acumuladores sin clasificar que contienen esas baterías.	Peligroso
2024	16 05 04*	2	Gases en recipientes a presión [incluidos los halones] que contienen sustancias peligrosas.	Peligroso
2024	20 01 23-11*	1.878	Aparatos con CFC, HCFC, HC, NH3	Peligroso
2024	16 10 01*	115	Residuos líquidos acuosos, contienen sustancias peligrosas	Peligroso
2024	20 01 21*	205	Tubos fluorescentes y otros residuos, contienen mercurio.	Peligroso
2024	20 01 35-22*	915	Monitores y pantallas: No CRT, no LED	Peligroso
2024	15 02 02*	8	Absorbentes, materiales de filtración [incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría], trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas	Peligroso
2024	08 01 11*	150	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.	Peligroso
2024	15 01 01	128.220	Envases de papel y cartón	No peligroso
2024	15 01 02	4.340	Envases de plástico	No peligroso
2024	15 01 03	92.745	Envases de madera	No peligroso
2024	20 01 01	780	Papel y cartón	No peligroso
<b>Total</b>		<b>247.039</b>		

247.039 Kg totales de residuos generados, de los que 242.667 Kg corresponden a Residuos No Peligrosos y 4.372 Kg a Peligrosos:

<b>Total Residuos No Peligrosos</b>	<b>242.667</b>
<b>Total Residuos Peligrosos</b>	<b>4.372</b>

Los residuos generados por código LER en el año 2023 en las distintas actividades fueron los siguientes:

Año	Código LER	Cantidad (KG)	Descripción	Tipo de residuo
2023	08 03 18	145	Residuos de tóner de impresión distintos de los especificados en el código 08 03 17.	No peligroso
2023	16 01 17	29	Metales féreos	No peligroso
2023	17 01 07	4.690	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos	No peligroso
2023	20 01 25	8.565	Aceites y grasas comestibles	No peligroso
2023	20 01 33*	48	Baterías y acumuladores	No peligroso
2023	20 03 07	5.260	Residuos voluminosos	No peligroso
2023	20 01 36	1.944	Equipos eléctricos y electrónicos desechados	No peligroso
2023	08 01 11*	124	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.	Peligroso
2023	13 02 08*	23	Otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes.	Peligroso
2023	15 01 10*	2.373	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas.	Peligroso
2023	16 05 04*	12	Gases en recipientes a presión que contienen sustancias peligrosas	Peligroso
2023	16 06 01*	135	Baterías de plomo	Peligroso
2023	17 05 03*	9	Tierra y piedras que contienen sustancias peligrosas	Peligroso
2023	20 01 21*	53	Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio.	Peligroso
2023	20 01 23*	2.277	Equipos desechados que contienen clorofluorocarbono	Peligroso
2023	16 10 01*	119	Residuos líquidos acuosos que contienen sustancias peligrosas	Peligroso
2023	17 06 05*	440	Materiales de construcción que contienen amianto	Peligroso
2023	20 01 35*	718	Equipos eléctricos y electrónicos desechados que contienen componentes peligrosos	Peligroso
2023	15 01 01	131.250	Envases de papel y cartón	No peligroso
2023	15 01 02	1.120	Envases de plástico	No peligroso
2023	15 01 03	424	Envases de madera	No peligroso
2023	20 01 02	7.570	Vidrio	No peligroso
2023	20 01 01	760	Papel y cartón	No peligroso
<b>Total</b>		<b>168.088</b>		

168.088 Kg totales de residuos generados, de los que 161.805 Kg corresponden a Residuos No Peligrosos y 6.283 kg a Peligrosos:

<b>Total Residuos No Peligrosos</b>	<b>161.805</b>
<b>Total Residuos Peligrosos</b>	<b>6.283</b>

### 3.4 Uso sostenible de los recursos

Dentro de nuestra obsesión por reducir el impacto ambiental en nuestra operativa se ha instalado en los complejos las luminarias de tipo LED; en las zonas comunes se ha instalado detectores de presencia para que las luces solo prendan cuando fuera necesario su uso; se han instalado cristaleras climalit para reducir el impacto del uso de los aires acondicionados; existen en funcionamiento instalaciones de placas solares y bombas de alto rendimiento para la generación de agua caliente consumiendo menor electricidad en el proceso; se han instalado desconectores de electricidad cuando no se usa la habitación; y grifos de baños y cisternas de urinarios en zonas comunes con detector de presencia.

Para el Check-in de los clientes hemos implementado un sistema de firma de parte de viajeros electrónico en estos dispositivos para reducir el consumo de papel, por lo que medioambientalmente hemos conseguido también que este proceso de entrada a los establecimientos sea eco-freindly.

En definitiva, intentamos que los recursos y/o suministros sean usados de la forma más eficaz posible en todos los procesos inherentes a las actividades desarrolladas.

A continuación, detallamos los consumos este año 2024

Consumo de materias primas del año 2024 correspondiente al departamento de compras de los hoteles.

Materia Prima	Kilos	Litros
Aceites		26.886,23
Aceitunas	3.255,00	
Aguas y Refrescos		144.082,63
Arroces	1.545,13	
Azúcar	4.312,50	
Bebidas Espirituosas		36.123,71
Café	1.093,50	
Caldos y Especies	3.384,75	
Carnes	103.859,56	
Cereales variados	2.163,25	
Cervezas		149.327,39
Chocolates	1.895,50	
Churros	2.901,00	
Coberturas	51,00	
Conservas de Frutas	14.469,77	154,50
Conservas de Legumbres	14.246,00	
Conservas de Pescados	3.614,03	
Conservas de Vegetales	35.809,25	
Cremas / Pures	714,12	
Embutidos / Pates	15.003,58	
Frutas y Vegetales	193.015,80	
Frutas y Vegetales Congeladas	94.082,60	
Frutos secos	762,60	
Golosinas	28,10	
Harinas	25,50	
Helados		164.748,96
Huevos y derivados		14.640,00
Lacteos	8.817,69	21.623,00

Legumbres	447,50	
Mantequillas y Margarinas	3.831,32	
Mermeladas y Mieles	677,81	350,01
Natas		3.062,00
Panes y Bollería	50.514,33	
Pastas	14.913,17	
Pescado/Marisco	42.205,20	
Postres	848,37	42,00
Precocinados	6.380,40	
Producto temático	5.989,01	219,60
Productos Pastelería	2.820,15	4,00
Quesos	18.760,72	
Salchichas / Chorizos	7.310,41	
Salsas	10.952,72	1.647,95
Siropes	45,60	24,00
Vinagres		1.666,75
Vinos / Champagnes / Cavas / Sidras		29.894,75
Yogures	20,00	5.549,00
Zumos / Jugos y Concentrados		17.438,40
<b>Total</b>	<b>670.766,93</b>	<b>617.484,88</b>

Consumos de agua, electricidad y gas que hemos generado en los tres últimos ejercicios:

SOCIEDAD	CENTRO	CONSUMO AGUA 2024 (m <sup>3</sup> )	CONSUMO AGUA 2023 (m <sup>3</sup> )	CONSUMO AGUA 2022(m <sup>3</sup> )
Kanali SA	KN Hoteles	130.422	127.871	119.853
Kanali SA	Dialprix	4.538	2.864	1.618
Artesanía Kactus SL	Tiendas y almacén	290	-	-
<b>TOTAL GRUPO</b>		<b>135.250</b>	<b>130.735</b>	<b>121.471</b>

SOCIEDAD	CENTRO	CONSUMO GAS PROPANO 2024 (KG)	CONSUMO GAS 2023 (KG)	CONSUMO GAS 2022(KG)
Kanali SA	KN Columbus	33.913	31.820	39.527
Kanali SA	KN Arenas	14.972	18.461	14.955
Kanali SA	KN Panorámica	23.093	25.006	23.833
Kanali SA	KN Matas Blancas	50.262	50.481	51.962
<b>TOTALGRUPO</b>		<b>122.240</b>	<b>125.768</b>	<b>130.277</b>

SOCIEDAD	CENTRO	CONSUMO ELECTRICIDAD 2024 (KWH)	CONSUMO ELECTRICIDAD 2023 (KWH)	CONSUMO ELECTRICIDAD 2022 (KWH)
Kanali SA	KN Hoteles	5.101.777	6.438.808	5.839.044
Kanali SA	Dialprix	5.305.593	5.237.557	4.852.249
Artesanía Kactus SL	Tiendas y almacén	99.845	-	-
<b>TOTAL GRUPO</b>		<b>10.507.215</b>	<b>11.676.365</b>	<b>10.691.293</b>

A destacar el menor consumo de la energía eléctrica, debido a las placas fotovoltaicas localizadas en los cuatros establecimientos hoteleros.

Así, la electricidad fotovoltaica producida en cada centro ha sido la siguiente:

CENTRO	Total de energía en kw	Energía producida en kw	% de energía producida
KN Columbus	2.477.841	365.393	14,75%
KN Arenas	2.127.500	144.066	6,77%
KN Panorámica	554.250	183.269	33,07%
KN Matas Blancas	871.975	237.078	27,19%
	<b>6.031.566</b>	<b>929.806</b>	<b>15,41%</b>

Con respecto al total de kwh consumidos durante el ejercicio, el porcentaje de energía renovable sería un 8,85%.

En cuanto al consumo de combustible de vehículos y maquinaria obtenemos los siguientes datos:

Ti	TIPO DE VEHICULO	LITROS	LITROS TOTAL
B7	Furgoneta	5.555,97	13.799,03
	Maquinaria	1.080,74	
	Turismo	7.162,32	
E5	Furgoneta	20,00	10.417,92
	Maquinaria	127,60	
	Turismo	10.270,32	
<b>Total</b>		<b>24.216,95</b>	

### 3.5 Cambio climático

Debido al uso responsable y eficaz que hacemos de los recursos naturales entendemos que independientemente del volumen de negocio que se pueda generar en las distintas temporadas estamos en el camino de contribuir a una menor emisión de gases, donde la apuesta por la generación de energía limpia que hemos emprendido nos sitúa en el correcto camino para ello, y es una senda que trabajaremos en los sucesivos ejercicios.

Estamos trabajando activamente en el mantenimiento preventivo de nuestras plantas fotovoltaicas para que estén las óptimas condiciones y pierdan capacidad de producción.

### 3.6 Biodiversidad

En cuanto a la Biodiversidad e impacto causado por las actividades u operaciones en áreas protegidas, el Grupo Kanali ha aplicado las políticas descritas en el punto anterior y que van encaminadas en generar el menor impacto medioambiental posible, tanto en la gestión de residuos como en el ya mencionado objetivo de reducir el consumo de recursos naturales vía instalaciones energéticamente eficientes y de producción de energía de fuentes renovables. En 2024 nos hemos marcado el objetivo de colaborar de cara al 2025 con una ONG que se encargue de la protección de la biodiversidad.

Nuestras operaciones en ninguna actividad de la empresa son realizadas en áreas protegidas, ni tenemos incidencia directa alguna en las mismas.

## CUESTIONES SOCIALES Y DE PERSONAL

### 4.1 Empleo

A continuación, se reflejará los datos de empleo de las empresas que forman parte del grupo de maneja global (KANALI, S.A., PUERTOS DEPORTIVOS ALOJERA S.L. y ARTESANÍA KACTUS S.L., esta última incorporada el grupo en 2024).

#### 4.1.1. Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional

GRI 2-7			Número total de empleados por país y sexo a 31/12/2024	
GÉNERO	ESPAÑA			
	Nº DE EMPLEADOS		%	
	Mujeres	481		72.66%
Hombres	181		27.34%	
<b>Total general</b>	<b>662</b>		<b>100</b>	

GRI 2-7			Número total de empleados por país y sexo a 31/12/2023	
GÉNERO	ESPAÑA			
	Nº DE EMPLEADOS		%	
	Mujeres	432		69.23%
Hombres	192		30.77%	
<b>Total general</b>	<b>624</b>		<b>100 %</b>	

GRI 2-7					Número total y distribución de empleados por sexo, país y clasificación profesional a 31/12/2024			
CATEGORÍA	ESPAÑA							
	Mujeres		%		Hombres		%	
	Grupo 1: Alta dirección	-	-	-	1	0.55%		
Grupo 2: Dirección	3	0.62%		6	3.32%			
Grupo 3: Mandos Intermedios	127	26.40%		38	20.99%			
Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	351	72.98%		136	75.14%			
<b>TOTAL</b>	<b>481</b>	<b>100 %</b>		<b>181</b>	<b>100 %</b>			

GRI 2-7					Número total y distribución de empleados por sexo, país y clasificación profesional a: 31/12/2023			
CATEGORÍA	ESPAÑA							
	Mujeres		%		Hombres		%	
	Grupo 1: Alta dirección	-	- %		1	0.52 %		
Grupo 2: Dirección	3	0,69%		6	3.13%			
Grupo 3: Mandos intermedios	51	11.81%		21	10.94%			
Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	378	87.50%		164	85.41%			
<b>TOTAL</b>	<b>432</b>	<b>100 %</b>		<b>192</b>	<b>100 %</b>			

GRI 2-7 *Número total, porcentaje y distribución de empleados por sexo, país y rango de edad a 31/12/2024*

GRUPOS DE EDAD	ESPAÑA			
	Mujeres	%	Hombres	%
	Hasta 29 años	115	23.91%	41
de 30 a 50 años	267	55.51%	94	51.94%
Mayores de 50	99	20.58%	46	25.41%
<b>TOTAL</b>	<b>481</b>	<b>100 %</b>	<b>181</b>	<b>100 %</b>

GRI 2-7 *Número total, porcentaje y distribución de empleados por sexo, país y rango de edad a 31/12/2023*

GRUPOS DE EDAD	ESPAÑA			
	Mujeres	%	Hombres	%
	Hasta 29 años	86	19.91%	40
de 30 a 50 años	259	59.95%	111	57.82%
Mayores de 50	87	20.14%	41	21.35%
<b>TOTAL</b>	<b>432</b>	<b>100 %</b>	<b>192</b>	<b>100 %</b>

#### 4.1.2. Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.

GRI 2-7 *Número de empleados por tipo de contrato, sexo y región a 31/12/2024*

TIPO DE CONTRATO	ESPAÑA			
	Mujeres	%	Hombres	%
	Indefinido	466	96.88%	164
Temporal	15	3.12%	17	9.39%
<b>TOTAL DE EMPLEADOS</b>	<b>481</b>		<b>181</b>	

GRI 2-7 *Número de empleados por tipo de contrato, sexo y región a 31/12/2023*

TIPO DE CONTRATO	ESPAÑA			
	Mujeres	%	Hombres	%
	Indefinido	467	94.91%	168
Temporal	22	5.09%	24	12.50%
<b>TOTAL DE EMPLEADOS</b>	<b>432</b>	<b>100 %</b>	<b>192</b>	<b>100 %</b>

*Nº de empleados por tipo de jornada, región y sexo a 31/12/2024*

TIPO DE JORNADA	ESPAÑA			
	Mujeres	%	Hombres	%
	Completa	269	55.92%	147
Parcial	206	42.83%	34	18.78%
Reducida	6	1.25%	-	- %
<b>TOTAL EMPLEADOS</b>	<b>481</b>	<b>100 %</b>	<b>181</b>	<b>100 %</b>

Nº de empleados por tipo de jornada, región y sexo a **31/12/2023**

TIPO DE JORNADA	ESPAÑA			
	Mujeres	%	Hombres	%
Completa	271	62.73%	162	84.37%
Parcial	154	35.65%	30	15.63%
Reducida	7	1,62 %	-	- %
<b>TOTAL EMPLEADOS</b>	<b>432</b>	<b>100 %</b>	<b>192</b>	<b>100 %</b>

Nº de empleados por tipo de contrato, categoría, edad y sexo a **31/12/2024**

2024							
TIPO DE CONTRATO INDEFINIDO				TIPO DE CONTRATO TEMPORAL			
Categoría	Edad	Mujeres	Hombres	Categoría	Edad	Mujeres	Hombres
Grupo 1: Alta Dirección	Hasta 29 años	-	-	Grupo 1: Alta Dirección	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	-	1		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	-	-		Mayores de 50	-	-
Grupo 2: Dirección	Hasta 29 años	-	-	Grupo 2: Dirección	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	2	5		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	1	1		Mayores de 50	-	-
Grupo 3: Mandos Intermedios	Hasta 29 años	20	-	Grupo 3: Mandos Intermedios	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	80	25		de 30 a 50 años	-	1
	Mayores de 50	27	12		Mayores de 50	-	-
Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	90	34	Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	5	7
	de 30 a 50 años	179	56		de 30 a 50 años	6	6
	Mayores de 50	67	30		Mayores de 50	4	3
<b>TOTAL</b>		<b>466</b>	<b>164</b>	<b>TOTAL</b>		<b>15</b>	<b>17</b>

Nº de empleados por tipo de contrato, categoría, edad y sexo a **31/12/2023**

2023							
TIPO DE CONTRATO INDEFINIDO				TIPO DE CONTRATO TEMPORAL			
Categoría	Edad	Mujeres	Hombres	Categoría	Edad	Mujeres	Hombres
Grupo 1: Alta Dirección	Hasta 29 años	-	-	Grupo 1: Alta Dirección	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	-	1		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	-	-		Mayores de 50	-	-
Grupo 2: Dirección	Hasta 29 años	-	-	Grupo 2: Dirección	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	3	5		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	-	1		Mayores de 50	-	-
Grupo 3: Mandos Intermedios	Hasta 29 años	5	1	Grupo 3: Mandos Intermedios	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	37	14		de 30 a 50 años	-	1
	Mayores de 50	9	5		Mayores de 50	-	-
Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	71	31	Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	10	8
	de 30 a 50 años	210	77		de 30 a 50 años	9	13
	Mayores de 50	75	33		Mayores de 50	3	2
<b>TOTAL</b>		<b>410</b>	<b>168</b>	<b>TOTAL</b>		<b>22</b>	<b>24</b>

**4.1.2.1 Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo a tiempo completo 31/12/2024.**

2024							
TIPO DE CONTRATO INDEFINIDO				TIPO DE CONTRATO TEMPORAL			
Categoría	Edad	Mujeres	Hombres	Categoría	Edad	Mujeres	Hombres
Grupo 1: Alta Dirección	Hasta 29 años	-	-	Grupo 1: Alta Dirección	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	-	1		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	-	-		Mayores de 50	-	-
Grupo 2: Dirección	Hasta 29 años	-	-	Grupo 2: Dirección	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	2	5		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	1	1		Mayores de 50	-	-
Grupo 3: Mandos Intermedios	Hasta 29 años	13	-	Grupo 3: Mandos Intermedios	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	63	23		de 30 a 50 años	-	1
	Mayores de 50	23	11		Mayores de 50	-	-
Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	26	20	Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	-	2
	de 30 a 50 años	93	47		de 30 a 50 años	1	5
	Mayores de 50	45	28		Mayores de 50	2	3
<b>TOTAL</b>		<b>266</b>	<b>136</b>	<b>TOTAL</b>		<b>3</b>	<b>11</b>

2023							
TIPO DE CONTRATO INDEFINIDO				TIPO DE CONTRATO TEMPORAL			
Categoría	Edad	Mujeres	Hombres	Categoría	Edad	Mujeres	Hombres
Grupo 1: Alta Dirección	Hasta 29 años	-	-	Grupo 1: Alta Dirección	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	-	1		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	-	-		Mayores de 50	-	-
Grupo 2: Dirección	Hasta 29 años	-	-	Grupo 2: Dirección	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	4	5		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	-	1		Mayores de 50	-	-
Grupo 3: Mandos Intermedios	Hasta 29 años	5	1	Grupo 3: Mandos Intermedios	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	34	14		de 30 a 50 años	-	1
	Mayores de 50	9	5		Mayores de 50	-	-
Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	26	18	Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	3	7
	de 30 a 50 años	125	66		de 30 a 50 años	7	12
	Mayores de 50	57	29		Mayores de 50	2	2
<b>TOTAL</b>		<b>260</b>	<b>140</b>	<b>TOTAL</b>		<b>12</b>	<b>22</b>

**4.1.2.2 Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo a tiempo parcial 31/12/2024.**

2024							
TIPO DE CONTRATO INDEFINIDO				TIPO DE CONTRATO TEMPORAL			
Categoría	Edad	Mujeres	Hombres	Categoría	Edad	Mujeres	Hombres
Grupo 1: Alta Dirección	Hasta 29 años	-	-	Grupo 1: Alta Dirección	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	-	-		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	-	-		Mayores de 50	-	-
Grupo 2: Dirección	Hasta 29 años	-	-	Grupo 2: Dirección	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	-	-		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	-	-		Mayores de 50	-	-
Grupo 3: Mandos Intermedios	Hasta 29 años	7	-	Grupo 3: Mandos Intermedios	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	14	2		de 30 a 50 años	-	-

	Mayores de 50	4	1		Mayores de 50	-	-
Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	64	14	Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	5	5
	de 30 a 50 años	84	9		de 30 a 50 años	5	1
	Mayores de 50	21	2		Mayores de 50	2	-
<b>TOTAL</b>		<b>194</b>	<b>28</b>	<b>TOTAL</b>		<b>12</b>	<b>6</b>

2023							
TIPO DE CONTRATO INDEFINIDO				TIPO DE CONTRATO TEMPORAL			
Categoría	Edad	Mujeres	Hombres	Categoría	Edad	Mujeres	Hombres
Grupo 1: Alta Dirección	Hasta 29 años	-	-	Grupo 1: Alta Dirección	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	-	-		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	-	-		Mayores de 50	-	-
Grupo 2: Dirección	Hasta 29 años	-	-	Grupo 2: Dirección	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	-	-		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	-	-		Mayores de 50	-	-
Grupo 3: Mandos Intermedios	Hasta 29 años	-	-	Grupo 3: Mandos Intermedios	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	-	-		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	-	-		Mayores de 50	-	-
Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	44	13	Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	7	1
	de 30 a 50 años	83	11		de 30 a 50 años	2	1
	Mayores de 50	17	4		Mayores de 50	1	-
<b>TOTAL</b>		<b>144</b>	<b>28</b>	<b>TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>2</b>

**4.1.2.3 Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo a tiempo reducido 31/12/2024.**

2024							
TIPO DE CONTRATO INDEFINIDO				TIPO DE CONTRATO TEMPORAL			
Categoría	Edad	Mujeres	Hombres	Categoría	Edad	Mujeres	Hombres
Grupo 1: Alta Dirección	Hasta 29 años	-	-	Grupo 1: Alta Dirección	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	-	-		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	-	-		Mayores de 50	-	-
Grupo 2: Dirección	Hasta 29 años	-	-	Grupo 2: Dirección	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	-	-		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	-	-		Mayores de 50	-	-
Grupo 3: Mandos Intermedios	Hasta 29 años	-	-	Grupo 3: Mandos Intermedios	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	3	-		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	-	-		Mayores de 50	-	-
Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	-	-	Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	2	-		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	1	-		Mayores de 50	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>6</b>	<b>0</b>	<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>

2023							
TIPO DE CONTRATO INDEFINIDO				TIPO DE CONTRATO TEMPORAL			
Categoría	Edad	Mujeres	Hombres	Categoría	Edad	Mujeres	Hombres
Grupo 1: Alta Dirección	Hasta 29 años	-	-	Grupo 1: Alta Dirección	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	-	-		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	-	-		Mayores de 50	-	-
Grupo 2: Dirección	Hasta 29 años	-	-	Grupo 2: Dirección	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	-	-		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	-	-		Mayores de 50	-	-
Grupo 3: Mandos Intermedios	Hasta 29 años	-	-	Grupo 3: Mandos Intermedios	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	3	-		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	-	-		Mayores de 50	-	-
Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	1	-	Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	2	-		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	1	-		Mayores de 50	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>	<b>0</b>	<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>

**4.1.3. Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial, completo y reducidos, por sexo, edad y clasificación profesional**

2024							
TIPO DE CONTRATO INDEFINIDO				TIPO DE CONTRATO TEMPORAL			
Categoría	Edad	Mujeres	Hombres	Categoría	Edad	Mujeres	Hombres
Grupo 1: Alta dirección	Hasta 29 años	-	-	Grupo 1: Alta dirección	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	-	1		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	-	-		Mayores de 50	-	-
Grupo 2: Dirección	Hasta 29 años	-	-	Grupo 2: Dirección	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	2	5		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	1	1		Mayores de 50	-	-
Grupo 3: Mandos Intermedios	Hasta 29 años	19,777	1,592	Grupo 3: Mandos Intermedios	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	82,537	24,236		de 30 a 50 años	-	1
	Mayores de 50	26,353	11,439		Mayores de 50	-	-
Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	69,458	28,851	Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	6,530	4,996
	de 30 a 50 años	169,234	57,697		de 30 a 50 años	8,493	9,691
	Mayores de 50	70,768	31,227		Mayores de 50	3,363	3,345
<b>TOTAL</b>		<b>441,128</b>	<b>162,042</b>	<b>TOTAL</b>		<b>18,386</b>	<b>19,032</b>

2023							
TIPO DE CONTRATO INDEFINIDO				TIPO DE CONTRATO TEMPORAL			
Categoría	Edad	Mujeres	Hombres	Categoría	Edad	Mujeres	Hombres
Grupo 1: Alta Dirección	Hasta 29 años	-	-	Grupo 1: Alta Dirección	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	-	1		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	-	-		Mayores de 50	-	-
Grupo 2: Dirección	Hasta 29 años	-	-	Grupo 2: Dirección	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	3	4,74		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	-	1,48		Mayores de 50	-	-
Grupo 3: Mandos Intermedios	Hasta 29 años	4,16	1,73	Grupo 3: Mandos Intermedios	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	38,39	14,67		de 30 a 50 años	-	0,23
	Mayores de 50	10,13	6,60		Mayores de 50	-	-
Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	55,89	29,44	Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	6,21	4,65
	de 30 a 50 años	193,58	78,77		de 30 a 50 años	9,90	5,48
	Mayores de 50	67,40	31,73		Mayores de 50	3,87	1,28
<b>TOTAL</b>		<b>372,55</b>	<b>170,16</b>	<b>TOTAL</b>		<b>19,98</b>	<b>11,64</b>

**4.1.3.1 Promedio anual de contratos a tiempo parcial por sexo, edad, indefinidos/temporales y clasificación profesional**

2024							
TIPO DE CONTRATO INDEFINIDO				TIPO DE CONTRATO TEMPORAL			
Categoría	Edad	Mujeres	Hombres	Categoría	Edad	Mujeres	Hombres
Grupo 3: Mandos Intermedios	Hasta 29 años	6,067	0,707	Grupo 3: Mandos Intermedios	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	13,026	1,376		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	3,356	0,875		Mayores de 50	-	-
Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	42,746	10,645	Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	3,898	1,275
	de 30 a 50 años	61,984	6,400		de 30 a 50 años	3,816	0,587
	Mayores de 50	16,780	0,708		Mayores de 50	0,683	-
<b>TOTAL</b>		<b>143,959</b>	<b>20,711</b>	<b>TOTAL</b>		<b>8,397</b>	<b>1,862</b>

2023							
TIPO DE CONTRATO INDEFINIDO				TIPO DE CONTRATO TEMPORAL			
Categoría	Edad	Mujeres	Hombres	Categoría	Edad	Mujeres	Hombres
Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	28,95	10,69	Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	3,18	0,61
	de 30 a 50 años	64,70	10,27		de 30 a 50 años	1,46	0,13
	Mayores de 50	12,67	3,41		Mayores de 50	1,41	-
<b>TOTAL</b>		<b>106,32</b>	<b>24,37</b>	<b>TOTAL</b>		<b>6,05</b>	<b>0,74</b>

**4.1.3.2 Promedio anual de contratos a tiempo completo por sexo, edad, indefinidos/temporales y clasificación profesional**

2024							
TIPO DE CONTRATO INDEFINIDO				TIPO DE CONTRATO TEMPORAL			
Categoría	Edad	Mujeres	Hombres	Categoría	Edad	Mujeres	Hombres
Grupo 1: Alta Dirección	Hasta 29 años	-	-	Grupo 1: Alta Dirección	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	-	1		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	-	-		Mayores de 50	-	-
Grupo 2: Dirección	Hasta 29 años	-	-	Grupo 2: Dirección	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	2	5		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	1	1		Mayores de 50	-	-
Grupo 3: Mandos Intermedios	Hasta 29 años	13,710	0,885	Grupo 3: Mandos Intermedios	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	66,282	22,860		de 30 a 50 años	-	1
	Mayores de 50	22,997	10,564		Mayores de 50	-	-
Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	26,712	18,206	Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	2,633	3,721
	de 30 a 50 años	105,961	51,297		de 30 a 50 años	4,677	9,104
	Mayores de 50	53,488	30,519		Mayores de 50	2,679	3,345
<b>TOTAL</b>		<b>292,150</b>	<b>141,331</b>	<b>TOTAL</b>		<b>9,989</b>	<b>17,170</b>

2023							
TIPO DE CONTRATO INDEFINIDO				TIPO DE CONTRATO TEMPORAL			
Categoría	Edad	Mujeres	Hombres	Categoría	Edad	Mujeres	Hombres
Grupo 1: Alta Dirección	Hasta 29 años	-	-	Grupo 1: Alta Dirección	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	-	1		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	-	-		Mayores de 50	-	-
Grupo 2: Dirección	Hasta 29 años	-	-	Grupo 2: Dirección	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	3	4,74		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	-	1,48		Mayores de 50	-	-
Grupo 3: Mandos intermedios	Hasta 29 años	4,16	1,73	Grupo 3: Mandos intermedios	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	35,86	14,67		de 30 a 50 años	-	0,23
	Mayores de 50	10,13	6,60		Mayores de 50	-	-
Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	26,07	18,75	Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	3,03	4,04
	de 30 a 50 años	127	68,48		de 30 a 50 años	8,44	5,36
	Mayores de 50	54,55	28,31		Mayores de 50	2,46	1,28
<b>TOTAL</b>		<b>260,77</b>	<b>145,76</b>	<b>TOTAL</b>		<b>13,93</b>	<b>10,91</b>

**4.1.3.3 Promedio anual de contratos a tiempo reducido por sexo, edad, indefinidos/temporales y clasificación profesional**

2024							
TIPO DE CONTRATO INDEFINIDO				TIPO DE CONTRATO TEMPORAL			
Categoría	Edad	Mujeres	Hombres	Categoría	Edad	Mujeres	Hombres
Grupo 3: Mandos Intermedios	Hasta 29 años	-	-	Grupo 3: Mandos Intermedios	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	3,228	-		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	-	-		Mayores de 50	-	-
Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	-	-	Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	1,290	-		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	0,500	-		Mayores de 50	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>5,018</b>	<b>0,00</b>	<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

2023							
TIPO DE CONTRATO INDEFINIDO				TIPO DE CONTRATO TEMPORAL			
Categoría	Edad	Mujeres	Hombres	Categoría	Edad	Mujeres	Hombres
Grupo 3: Mandos Intermedios	Hasta 29 años		-	Grupo 3: Mandos Intermedios	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	2,53	-		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50		-		Mayores de 50	-	-
Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	0,88	-	Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	-	-
	de 30 a 50 años	1,88	-		de 30 a 50 años	-	-
	Mayores de 50	0,19	-		Mayores de 50	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>5,48</b>	<b>0,00</b>	<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

#### 4.1.4. Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional.

GRI 103-1 <i>Despidos producidos durante el ejercicio 2024 desagregado por categoría profesional, sexo y región</i>				
CATEGORIA	DESPIDOS POR CATEGORÍA			
	ESPAÑA			
	Mujeres	%	Hombres	%
Grupo 1: Alta dirección	-	-	-	-
Grupo 2: Dirección	-	-	-	-
Grupo 3: Mandos Intermedios	3	6.12 %	5	13.16 %
Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	46	93.88 %	33	86.84%
<b>TOTAL DESPIDOS</b>	<b>49</b>	<b>100 %</b>	<b>38</b>	<b>100 %</b>

GRI 103-1 <i>Despidos producidos durante el ejercicio 2023 desagregado por categoría profesional, sexo y región</i>				
CATEGORIA	DESPIDOS POR CATEGORÍA			
	ESPAÑA			
	Mujeres	%	Hombres	%
Grupo 1: Alta dirección	-	-	-	-
Grupo 2: Dirección	-	-	-	-
Grupo 3: Mandos Intermedios	5	16.67%	4	12.50%
Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	25	83.33%	25	87.50%
<b>TOTAL DESPIDOS</b>	<b>30</b>	<b>100 %</b>	<b>29</b>	<b>100 %</b>

GRI 103-1 <i>Despidos producidos durante el ejercicio 2024 desagregado por rango de edad, sexo y región</i>		
GRUPOS DE EDAD	KN HOTELES DESPIDOS POR GRUPO DE EDAD	
	ESPAÑA	
	Mujeres	Hombres
Hasta 29 años	8	9
de 30 a 50 años	32	22
Mayores de 50	9	7
<b>TOTAL DESPIDOS</b>	<b>49</b>	<b>38</b>

GRI 103-1 *Despidos producidos durante el ejercicio 2023 desagregado por rango de edad, sexo y región*

GRUPOS DE EDAD	DESPIDOS POR GRUPO DE EDAD	
	ESPAÑA	
	Mujeres	Hombres
Hasta 29 años	7	8
de 30 a 50 años	17	14
Mayores de 50	6	7
<b>TOTAL DESPIDOS</b>	<b>30</b>	<b>29</b>

#### 4.1.5. Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor

GRI 102-38 *Remuneraciones medias por edad, categoría, sexo y región*

CATEGORIA	Edad	REMUNERACIONES MEDIAS		
		2024		
		ESPAÑA		PROMEDIO TOTAL
		Mujeres	Hombres	
Grupo 2: Dirección	Hasta 29 años	- €	- €	- €
	de 30 a 50 años	29.466,97 €	37.963,38 €	35.535,83 €
	Mayores de 50	38.000,04 €	53.716,16 €	45.858,10 €
Grupo 3: Mandos Intermedios	Hasta 29 años	16.889,88 €	- €	16.889,88 €
	de 30 a 50 años	19.412,33 €	20.899,63 €	19.777,14 €
	Mayores de 50	18.672,05 €	22.650,74 €	19.896,26 €
Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	15.044,04 €	18.960,84 €	16.224,84 €
	de 30 a 50 años	17.567,11 €	18.515,71 €	17.805,22 €
	Mayores de 50	17.999,16 €	19.896,85 €	18.601,31 €
<b>PROMEDIO TOTAL</b>		<b>17.565,29 €</b>	<b>20.226,09 €</b>	<b>18.289,86 €</b>

Media basada en los empleados de la empresa a 31/12/2024 y su salario medio a lo largo del ejercicio

GRI 102-38		Remuneraciones medias por edad, categoría, sexo y región		
CATEGORIA	Edad	REMUNERACIONES MEDIAS 2023		
		ESPAÑA		
		Mujeres	Hombres	TOTAL
Grupo 2: Dirección	Hasta 29 años	- €	- €	- €
	de 30 a 50 años	31.669,77 €	36.683,26 €	34.803,20 €
	Mayores de 50	- €	51.348,60 €	51.348,60 €
Grupo 3: Mandos Intermedios	Hasta 29 años	12.768,44 €	16.201,96 €	13.164,62 €
	de 30 a 50 años	16.306,80 €	17.416,42 €	16.547,03 €
	Mayores de 50	17.918,40€	18.253,58 €	18.021,53 €
Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	Hasta 29 años	9.045,63 €	9.498,76 €	9.218,89 €
	de 30 a 50 años	13.502,60 €	13.106,68 €	13.379,56 €
	Mayores de 50	14.900,77 €	15.845,20€	15.200,00 €
<b>PROMEDIO TOTAL</b>		<b>13.891,37 €</b>	<b>14.838,28 €</b>	<b>14.184,35 €</b>

Media basada en los empleados de la empresa a 31/12/2023 y su salario medio a lo largo del ejercicio

#### 4.1.6. Brecha salarial, remuneración de puestos de trabajos iguales o de media de la sociedad

GRI 405-2		Brecha salarial entre hombres y mujeres por región 2024		
CATEGORIA	ESPAÑA			
	Promedio hombres	Promedio mujeres	BRECHA SALARIAL	
Grupo 2: Dirección	40.588,84	32.311,32	20 %	
Grupo 3: Mandos Intermedios	21.452,61	18.857,71	12 %	
Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	18.985,03	16.971,62	11 %	

Fórmula para el cálculo de la brecha: (Promedio de salario de hombres - Promedio de salario de mujeres) / Promedio de salario de hombres.

GRI 405-2		Brecha salarial entre hombres y mujeres por región 2023		
CATEGORIA	ESPAÑA			
	Promedio hombres	Promedio mujeres	BRECHA SALARIAL	
Grupo 2: Dirección	39.127,49	31.669,77	19 %	
Grupo 3: Mandos Intermedios	17.496,79	15.887,81	9 %	
Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	12.750,47	12.898,29	-1 %	

Fórmula para el cálculo de la brecha: (Promedio de salario de hombres - Promedio de salario de mujeres) / Promedio de salario de hombres.

#### 4.1.7. Remuneración media de puestos de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.

REMUNERACIONES MEDIAS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS 2024		
ESPAÑA		
Mujeres	Hombres	
-	79.928,09€	

REMUNERACIONES MEDIAS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS 2023		
ESPAÑA		
Mujeres	Hombres	
-	79.781,65€	

#### 4.1.8. Implantación de políticas de desconexión laboral

En el ejercicio de 2024 y 2023 el Grupo no tenía políticas ni documentos por escrito de desconexión laboral.

#### 4.1.9. Empleados con discapacidad

GRI 406-1		<i>Nº total de personas con discapacidad por región, sexo y categoría a 31/12/2024</i>			
CATEGORÍA	Nº EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD				
	ESPAÑA				
	Mujeres	%	Hombres	%	
Grupo 1: Alta dirección	-	- %	-	- %	
Grupo 2: Dirección	-	- %	-	- %	
Grupo 3: Mandos Intermedios	-	- %	-	- %	
Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	5	100 %	2	100%	

GRI 406-1		<i>Nº total de personas con discapacidad por región, sexo y categoría a 31/12/2023</i>			
CATEGORÍA	Nº EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD				
	ESPAÑA				
	Mujeres	%	Hombres	%	
Grupo 1: Alta dirección	-	- %	-	- %	
Grupo 2: Dirección	-	- %	-	- %	
Grupo 3: Mandos Intermedios	-	- %	-	- %	
Grupo 4: Técnicos/ Especialistas/ Administrativos	5	100 %	2	100 %	

#### 4.2 Organización del trabajo

##### 4.2.1. Organización del tiempo de trabajo

La duración de la jornada ordinaria de trabajo y los días de descanso son los pactados en los convenios colectivos o contratos de trabajo, dentro de los márgenes que permite la normativa.

Cada departamento y establecimiento tiene un horario específico y distintos, donde se establecen turnos de mañana, de tarde o turnos partidos, siempre respetando la jornada semanal del contrato, así como los 2 días de descanso.

La duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo es de 40 horas semanales de trabajo efectivo.

En el caso del peculiar sector hostelero, debido a que los establecimientos abren las 24 horas del día los 365 días del año, los convenios establecen una serie de compensaciones para el personal que debe trabajar fines de semana, festivos y fiestas anuales representativas como lo pueden ser las navidades.

Pueden optar a un máximo de 48 días por año de vacaciones + bolsa de vacaciones que el convenio establece en varios escalones monetarios según los días de vacaciones que el empleado elija disfrutar.

##### 4.2.2. Número de horas de absentismo

GRI 403-2		<i>Nº de horas de absentismo en 2024, considerando absentismo horas no justificadas y enfermedades comunes (excluidas bajas por maternidad/paternidad, excedencias, etc.).</i>			
ÍNDICE DE ABSENTISMO					
ABSENTISMO	ESPAÑA				
	Mujeres	%	Hombres	%	
Nº de horas de absentismo	145.674	79.11%	38.457	20.89%	

(\*) Considerando todas las jornadas de 8 h

184.131 horas total

GRI 403-2	Nº de horas de absentismo en 2023, considerando absentismo horas no justificadas y enfermedades comunes (excluidas bajas por maternidad/paternidad, excedencias, etc.).
-----------	---

ABSENTISMO	ÍNDICE DE ABSENTISMO			
	ESPAÑA			
	Mujeres	%	Hombres	%
Nº de horas de absentismo	73827	74.46%	25317	25.54%

(\*) Considerando todas las jornadas de 8 h 99.144 horas total

#### 4.2.3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

Las medidas de conciliación que existen en nuestra organización son aquellas que se recogen en el artículo 34.8 del Estatuto de los trabajadores donde el trabajador tiene la posibilidad de reducir la jornada de trabajo, dentro de su jornada ordinaria, por tener a su cuidado un menor de doce años o un familiar que precise cuidados. Así como, sin reducir la jornada de trabajo, también tiene la posibilidad de solicitar concreción horaria para adaptar la conciliación de la vida laboral y familiar.

GRI 401-2 y GRI 401-3	Nº empleados y porcentaje que han tenido derecho al permiso de parental durante el 2024 por sexo y región	
GÉNERO	PERMISO PARENTAL	
	ESPAÑA	
	Nº empleados	Porcentaje empleados
Mujer	17	85%
Hombre	3	15%
<b>TOTAL EMPLEADOS</b>	<b>20</b>	

GRI 401-2 y GRI 401-3	Nº empleados y porcentaje que han tenido derecho al permiso de parental durante el 2023 por sexo y región	
GÉNERO	PERMISO PARENTAL	
	ESPAÑA	
	Nº empleados	Porcentaje empleados
Mujer	12	75%
Hombre	4	25%
<b>TOTAL EMPLEADOS</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

### 4.3 Seguridad y salud

#### 4.3.1. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

Para Kanali la seguridad y salud de los trabajadores es una preocupación constante, siendo conscientes de la importancia que las condiciones de trabajo tienen para conseguir un alto grado de bienestar y satisfacción en el trabajo. Para ello contamos con un servicio de prevención externo: PREVING CONSULTORES S.L.U.

**"Con el objeto de alcanzar los niveles más altos de seguridad y salud declaramos los siguientes principios básicos de nuestra política":**

Estamos al servicio de nuestros clientes, comprometidos con la sociedad, el medio ambiente y la salud de nuestras personas trabajadoras, respetando el marco legal y normativo establecido para cada caso.

Las personas constituyen el valor más importante que garantiza nuestro futuro. Por ello, deben estar cualificadas e identificadas con los objetivos de nuestra organización y sus opiniones han de ser consideradas.

Todas las actividades las realizamos sin comprometer los aspectos de seguridad y salud por consideraciones económicas o de productividad.

Para llevar a cabo estos principios, se asumen los siguientes compromisos:

Todo el personal con mando asegura unas correctas condiciones de las personas trabajadoras a su cargo. Para ello, muestra interés y da ejemplo como parte de su función.

Kanali promueve y establece los medios necesarios para que la comunicación de deficiencias y/o sugerencias de mejora sean analizadas y, de ser posible, aplicadas.

El espíritu de innovación y de mejora continua es fundamental para el futuro de nuestro Grupo.

Establecemos cauces de intercambio de información y de cooperación entre nuestro personal y también con nuestros clientes y proveedores para mejorar continuamente el modo de seleccionar nuestros suministros, de realizar nuestro trabajo, de elaborar nuestros productos y de prestar nuestros servicios.

Informamos y formamos a las personas trabajadoras sobre los riesgos inherentes a su trabajo, así como de los medios y las medidas a adoptar para su prevención.

Analizamos todos los accidentes con potencial de daño e iniciamos su corrección de inmediato.

Accidentes con baja (excluidos in itinere)	
Ejercicio 2024 Sexo	Total general
HOMBRE	5
MUJER	16
<b>Total general</b>	<b>21</b>

Los índices de frecuencia y de gravedad para el periodo 2024 han ascendido a 19,56 y 0,29 respectivamente. Si lo analizamos por sexo:

Ejercicio 2024 Sexo	Índice Frecuencia	Índice Gravedad
HOMBRE	15,74	0,27
MUJER	21,17	0,31

\*Los accidentes de pequeña envergadura (sin baja) y los in itinere quedan excluidos.

\*Existe durante el 2024 una enfermedad profesional de una mujer durante 31 días, suponiendo 248 horas de baja.

Accidentes con baja (excluidos in itinere)	
Ejercicio 2023 Sexo	Total general
HOMBRE	5
MUJER	18
<b>Total general</b>	<b>22</b>

Los índices de frecuencia y de gravedad para el periodo 2023 han ascendido a 18,66 y 0,27 respectivamente. Si lo analizamos por sexo:

Ejercicio 2023 Sexo	Índice Frecuencia	Índice Gravedad
HOMBRE	14,14	0,20
MUJER	20,60	0,30

\*Los accidentes de pequeña envergadura (sin baja) y los in itinere quedan excluidos. \*No existen enfermedades profesionales.

#### 4.3.2. Gestión de riesgos y oportunidades

Identificación del riesgo y oportunidad:

En Grupo Kanali se identifican los distintos riesgos y oportunidades de aquellos sucesos que podrían crear, mejorar, prevenir, degradar, acelerar o retrasar el logro de los objetivos planteados por la organización o cualquier desviación sobre

lo planificado en el sistema de gestión, así como cualquier otro impacto tanto positivo como perjudicial para la organización y su desempeño.

Se tendrá en cuenta también el riesgo asociado a la pérdida de oportunidades que generen un impacto positivo para la organización.

Se describen las causas que generan los riesgos, sus consecuencias para la organización y el proceso asociado al riesgo identificado, dejando constancia en el registro "Plan de gestión del riesgo y oportunidades".

Asimismo, todos aquellos riesgos/oportunidades detectados y establecidos inicialmente, se deberán clasificar en función de su tipología:

TIPO	DESCRIPCIÓN
<b>ESTRATÉGICO</b>	Son aquellos que se asocian con toda posibilidad de que suceda algo relacionado con el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la misión institucional, la sostenibilidad y subsistencia de la entidad en el corto, mediano y largo plazo
<b>IMAGEN</b>	Están relacionados con la percepción y la confianza por parte de las partes interesadas hacia la entidad, tiene que ver con conocimiento de malas prácticas, manejo desacertado de los medios de comunicación, insatisfacción por el mal servicio, incumplimiento de planes, programas y proyectos.
<b>LEGAL</b>	Son todos los relacionados con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos, están inmersos los requisitos regulativos, legales, contractuales, políticas internas, solicitudes de información, ética, calidad, entre otros
<b>OPERATIVO</b>	Son aquellos relacionados con la parte técnica de la entidad que provienen de la operación cotidiana y específica de cada proceso. En ellos se pueden encontrar deficiencias en flujos de información y comunicación, cifras, desarticulación entre procesos, debilidades en infraestructura o mala dotación y talento humano, lo que conduce a ineficiencias e incumplimiento de los objetivos de la entidad
<b>AMBIENTAL</b>	Son aquellos generados por la exposición a factores internos y externos que afectan el medio ambiente y entorno de la entidad (la contaminación, aspectos y/o emergencias ambientales inherentes a las actividades que desarrolla la entidad en cada proceso

## 1. Análisis del riesgo y oportunidad

El análisis del riesgo y oportunidad proporciona elementos de entrada para la evaluación del riesgo y para tomar decisiones acerca de si es necesario tratar los riesgos y llevar a cabo oportunidades, así como sobre las estrategias y los métodos de tratamiento del riesgo más apropiados (oportunidades). Para analizar el riesgo y la oportunidad se tiene en cuenta el impacto que puede provocar en la organización y la probabilidad de que se genere el impacto identificado.

De manera genérica, para aquellos riesgos y oportunidades que obtengan una puntuación igual o superior a 10 (nivel del riesgo y oportunidad) deben tomarse acciones para eliminar o reducir el riesgo identificado, así como para la ejecución de la oportunidad identificada.

Este análisis del riesgo también puede proporcionar elementos de entrada para tomar las decisiones apropiadas.

El análisis del riesgo y oportunidad implica la consideración de las causas y las fuentes de estos, sus consecuencias positivas y negativas, y la probabilidad de que estas consecuencias puedan ocurrir. El riesgo y oportunidad se analiza determinando las consecuencias y su probabilidad, así como las consecuencias que puede ocasionar en la organización.

Se deja constancia en el registro "Plan de gestión del riesgo y oportunidades".

## 2. Evaluación del riesgo y oportunidad

En función de la probabilidad de ocurrencia y el impacto que se pueda generar a la organización se cuantifica numéricamente el riesgo y la oportunidad, identificando de esta manera aquellos que representan una mayor amenaza para la organización e impacto positivo.

Se indicará dentro de la evaluación la capacidad de actuación que tiene la organización para minimizar o eliminar el riesgo identificado pudiendo categorizarse *como nula, media o alta*, así como para las oportunidades su implementación en el Grupo.

### CAPACIDAD DE ACTUACIÓN ANTE RIESGOS/OPORTUNIDADES

<b>NULA</b>	No depende de la organización
<b>MEDIA</b>	Depende parcialmente de la organización
<b>ALTA</b>	Depende totalmente de la organización

### PROBABILIDAD

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>RARO (1)</b>	No ha acaecido nunca hasta la fecha
<b>IMPROBABLE (2)</b>	Ocurrencia o suceso muy improbable; no ocurre desde hace 3 años
<b>POSIBLE (3)</b>	Ocurrencia o suceso poco probable, ha estado a punto de suceder en alguna ocasión
<b>PROBABLE (4)</b>	Se ha producido en alguna ocasión en la historia del Grupo
<b>CASI SEGURO (5)</b>	Suceso muy probable, se ha producido con frecuencia o a punto de producirse

### IMPACTO

TIPO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>ESTRATÉGICO</b>	<b>INSIGNIFICANTE (1)</b>	Afecta a una persona en particular
	<b>MEJOR (2)</b>	Afecta a un grupo de trabajo interno del proceso
	<b>MODERADO (3)</b>	Afecta a todo el proceso
	<b>MAYOR (4)</b>	La afectación se da a nivel departamental y sus procesos
	<b>CRÍTICO (5)</b>	La afectación se da a nivel estratégico y toma de decisiones
<b>IMAGEN</b>	<b>INSIGNIFICANTE (1)</b>	Afecta al responsable del proceso
	<b>MEJOR (2)</b>	Afecta a todo el equipo y responsable del proceso
	<b>MODERADO (3)</b>	Afecta a los usuarios de la Sede Central de la entidad
	<b>MAYOR (4)</b>	Afecta a la Sede Central y deteriora su imagen exterior
	<b>CRÍTICO (5)</b>	Afecta a la Sede Central y se pierden relaciones comerciales
<b>LEGAL</b>	<b>INSIGNIFICANTE (1)</b>	Se producen multas para la entidad
	<b>MEJOR (2)</b>	Se producen demandas para la entidad
	<b>MODERADO (3)</b>	Se producen investigaciones disciplinarias

	<b>MAYOR (4)</b>	Se producen investigaciones fiscales
	<b>CRÍTICO (5)</b>	Se producen intervenciones y/o sanciones para la entidad
<b>OPERATIVO</b>	<b>INSIGNIFICANTE (1)</b>	Se tendría que ajustar una responsabilidad en una actividad
	<b>MENOR (2)</b>	Se tendrían que realizar ajustes a una actividad del proceso
	<b>MODERADO (3)</b>	Se tendrían que realizar ajustes en la interacción de procesos
	<b>MAYOR (4)</b>	Se presentarían dificultades en la operación del proceso
	<b>CRÍTICO (5)</b>	Se presentarían parones parciales o no operación del proceso
	<b>AMBIENTAL</b>	<b>INSIGNIFICANTE (1)</b>
<b>MENOR (2)</b>		Leve resultado negativo controlado que afecta al entorno
<b>MODERADO (3)</b>		Emisión y/o residuo peligroso generado superior a la media
<b>MAYOR (4)</b>		Impacto ambiental significativo que afecta al entorno cercano
<b>CRÍTICO (5)</b>		Emergencia ambiental con daño irreparable en el entorno

Se deja constancia en el registro **“Plan de gestión del riesgo y oportunidades”**.

Algunos riesgos detectados por la organización son los siguientes:

- Alta rotación de personal
- Ausencia de personal cualificado disponible en el mercado laboral.
- Posibilidad de cargas de trabajo por las bajas en auge con carácter fraudulento.
- Impacto de nuevas fórmulas de comercialización turística; alquiler vacacional y sistemas de multipropiedad
- Pérdida de rentabilidad por la subida de costes de suministros
- Fallos en los sistemas de refrigeración

Una vez se identifican y se ha valorado su impacto, intentamos minimizar dicho riesgo tomando una serie de medidas para ello.

En los riesgos mencionados, más concretamente en los relacionados con el personal, en algunas ocasiones tenemos una capacidad de actuación nula, pero en otros, podemos tomar una serie de medidas para minimizar dicho riesgo, como, por ejemplo, incentivar al personal para mantenerlos en la organización, con medidas como los descuentos a empleados en los distintos centros, o contratando la selección de personal a empresas externas especializadas.

Por otro lado, en el resto de áreas, se toman medidas para mitigarlos, como, por ejemplo, aumentando el valor añadido de los servicios ofrecidos, estudiando distintas formas de eficiencia energética, o reforzando los mantenimientos preventivos mensuales.

### 3. Tratamiento del riesgo y oportunidades

Una vez priorizados los riesgos y oportunidades identificados se deberán plantear el plan de contingencias para minimizarlo, eliminarlo, o bien llevarlo a cabo, estableciendo para ello la planificación que va a servir de referencia para su correcto seguimiento, la periodicidad de dicho seguimiento y los responsables de acometer el plan de acción.

Las posibles acciones pueden ir encaminadas a evitar el riesgo, aceptarlo para aprovecharlo como una oportunidad, eliminar la fuente del riesgo, alterar su probabilidad de ocurrencia y su impacto, compartir el riesgo con otras partes interesadas o una combinación de las opciones anteriores.

ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	
BAJO	1, 2, 3, 4	Asumir el riesgo
MODERADO	5, 6, 8, 9, 10	Asumir el riesgo o Reducir el riesgo
ALTO	12, 15	Reducir el riesgo, Evitar el riesgo o Compartir el riesgo
EXTREMO	16, 20, 25	Reducir el riesgo, Evitar el riesgo o Compartir el riesgo

<b>ASUMIR RIESGO</b>	Implica que se ACEPTAN las consecuencias o efectos del riesgo; en este caso no es necesario tomar medidas para seguir disminuyendo la probabilidad e impacto del riesgo.
<b>REDUCIR RIESGO</b>	Implica tomar medidas encaminadas a DISMINUIR tanto la PROBABILIDAD, como el IMPACTO. La reducción del riesgo es probablemente el método más sencillo y económico para superar las debilidades antes de aplicar medidas más costosas y difíciles. Por ejemplo: mejora de los procedimientos, implementación de acertados controles y/o acciones de manejo complementarias
<b>EVITAR RIESGO</b>	Implica tomar medidas encaminadas a PREVENIR que el riesgo se materialice, evitar la materialización del riesgo es la primera alternativa a considerar, y esto se logra cuando al interior del proceso se generan CAMBIOS SUSTANCIALES. Por ejemplo: el control de calidad, manejo de los insumos, mantenimiento preventivo de los equipos, desarrollo tecnológico, etc.
<b>COMPARTIR RIESGO</b>	Implica tomar medidas que REDUZCAN EL IMPACTO del riesgo, a través del COMPARTIR de las pérdidas potenciales a otras organizaciones o entidades, como en el caso de los contratos de seguros (Pólizas) o a través de otros medios que permiten distribuir una porción del riesgo con otra entidad. Por ejemplo, la información de gran importancia se puede duplicar y almacenar en un lugar distante y de ubicación segura, en vez de dejarla concentrada en un solo lugar.

Se deja constancia en el registro **“Plan de gestión del riesgo y oportunidades”**.

#### 4. Seguimiento del riesgo y oportunidades

Con la periodicidad descrita se realizará el seguimiento de los distintos hitos/etapas planteadas en el plan de contingencias de cada riesgo y/u oportunidad para ver la evolución de estos, teniendo especial atención a modificar el plan de contingencias establecido en el caso de que los riesgos/oportunidades aumenten su puntuación, o bien las oportunidades no se hayan podido ejecutar según lo establecido.

#### 5. Comunicación y consulta

En todas las etapas del proceso de gestión del riesgo y oportunidades se tendrán en cuenta la comunicación a los responsables de llevar a cabo el proceso y a las partes interesadas que pudieran verse afectadas, dejando evidencia de las acciones llevadas a cabo en el “Plan de Comunicación”.

Las consultas pertinentes a los implicados proporcionarán mejor información para el análisis del riesgo y oportunidades y la toma de acciones.

##### a. Relaciones sociales

Dentro de las relaciones sociales en el seno del Grupo Kanali existen diversos convenios colectivos de aplicación: el de **Alimentación** y por otro lado el de **Hostelería**, independientemente del cumplimiento de los convenios sectoriales, se

dispone de distintos protocolos para el personal, también un horario de atención al empleado por parte de la oficina de recursos humanos para las cuestiones que se pudieran precisar por parte de los empleados.

En cuanto a la comunicación, independientemente de cualquier instrucción técnica, formación o cambio de actuación, se dispone de un software para el empleado donde puede consultar entre otras cosas sus vacaciones, realizar petición de permisos y por parte de la empresa entre otras cosas enviar comunicados a los empleados del ámbito que fueran, por ejemplo un cambio de protocolo, de esta manera nos aseguramos que cada empleado tiene acceso a la información y por otro preservamos el medio ambiente, dado que se prescinde del tradicional papel y el consumo de recursos naturales que conlleva.

#### 4.4.1. Organización del diálogo social

El diálogo es el medio por el cual se marcará las relaciones empresa-trabajador. Para ello, en nuestro Grupo contamos con órganos de representación de los trabajadores como son los Comités de Empresa.

Empleados cubiertos por convenio colectivo 2024	ESPAÑA
CONVENIO DE HOSTELERIA DE LA PROVINCIA DE S/C DE TENERIFE	27.49%
CONVENIO DE HOSTELERIA DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS	6.95%
CONVENIO DE ALIMENTACION DE LA PROVINCIA DE S/C DE TENERIFE	55.44%
CONVENIO CONSTRUCCION S/C TENERIFE	1.36%
CONVENIO COMERCIO PYME DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS	8.76%
<b>Porcentaje de empleados (%)</b>	<b>100%</b>

TIPO DE CONVENIO	ESPAÑA			
	Mujeres	%	Hombres	%
Hostelería S/C TENERIFE	112	23.28%	70	38.68%
Hostelería LAS PALMAS	21	4.37%	25	13.81%
Alimentación S/C TENERIFE	291	60.50%	76	41.99%
Construcción	0	0%	9	4.97%
PYME LAS PALMAS	57	11.85%	1	0.55%
<b>TOTAL DE EMPLEADOS</b>	<b>481</b>	<b>100%</b>	<b>181</b>	<b>100%</b>

Empleados cubiertos por convenio colectivo 2023	ESPAÑA
CONVENIO DE HOSTELERIA DE LA PROVINCIA DE S/C DE TENERIFE	35.74%
CONVENIO DE HOSTELERIA DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS	9,13%
CONVENIO DE ALIMENTACION DE LA PROVINCIA DE S/C DE TENERIFE	53.85%
CONVENIO CONSTRUCCION S/C TENERIFE	1.28%
<b>Porcentaje de empleados (%)</b>	<b>100%</b>

TIPO DE CONVENIO	ESPAÑA			
	Mujeres	%	Hombres	%
Hostelería S/C TENERIFE	142	32,87%	81	42.19%
Hostelería LAS PALMAS	30	6,94%	27	14,06%
Alimentación S/C TENERIFE	260	60,19%	76	39.58%
Construcción	-	-	8	4.17%
<b>TOTAL DE EMPLEADOS</b>	<b>432</b>	<b>100%</b>	<b>192</b>	<b>100%</b>

#### 4.4.2. Balance de los convenios colectivos particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo:

CONVENIO DE HOSTELERIA DE LA PROVINCIA DE S/C DE TENERIFE ART. 38.

CONVENIO DE HOSTELERIA DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS ART. 35.

CONVENIO DE ALIMENTACION DE LA PROVINCIA DE S/C DE TENERIFE ART. 42.

CONVENIO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE S/C DE TENERIFE ART. 6: En materia de Seguridad y Salud, se estará a lo dispuesto en el Libro II del VI Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción.

COVENIO DE COMERCIO DE LAS PYME DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS ART. 38.

#### 4.5 Formación

##### 4.5.1. Políticas implementadas en el campo de la formación

Kanali desarrolla de forma anual un plan de formación, cuyas principales líneas de actuación en este ejercicio de 2024 han sido las siguientes:

- Sostenibilidad en la empresa.
- Puesta en marcha del plan de autoprotección. Simulacro de incendio.
- Contraincendios nivel 1, nivel 2 y primeros auxilios.
- Mantenimiento de piscinas y otras actividades acuáticas.
- Curso de operaciones menores en la prevención y control de la Legionella.
- Manipulación de productos químicos.
- Atención a la diversidad. El espectro Autista.
- Habilidades para la gestión de equipos.

##### 4.5.2. Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales

GRI 404-1 *Cantidad total de horas formación por región, sexo y categoría profesional*

CANTIDAD TOTAL DE HORAS FORMACIÓN GRUPO 2024					
CATEGORÍA	ESPAÑA				Total
	Mujeres	%	Hombres	%	
Grupo 1: Alta dirección	-	- %	-	- %	0
Grupo 2: Dirección	61	4.60%	14	2.00%	75
Grupo 3: Mandos Intermedios	586	44.19%	149	21.32%	735
Grupo 4: Técnicos / Especialistas / Administrativos	679	51.21%	536	76.68%	1215
<b>TOTAL</b>	<b>1326</b>	<b>100%</b>	<b>699</b>	<b>100%</b>	<b>2025</b>

GRI 404-1 *Cantidad total de horas formación por región, sexo y categoría profesional*

CANTIDAD TOTAL DE HORAS FORMACIÓN 2023					
CATEGORÍA	ESPAÑA				Total
	Mujeres	%	Hombres	%	
Grupo 1: Alta dirección	-	-%	-	-%	0
Grupo 2: Dirección	70	6.84%	127	19.36%	197
Grupo 3: Mandos Intermedios	384	37.50%	192	29.27%	576
Grupo 4: Técnicos / Especialistas/Administrativos	570	55.66%	337	51.37%	907
<b>TOTAL</b>	<b>1024</b>	<b>100 %</b>	<b>656</b>	<b>100 %</b>	<b>1680</b>

#### 4.6 Accesibilidad universal de personas con discapacidad.

Kanali es un Grupo comprometido con la integración de las personas con discapacidad.

En el ejercicio de 2024 contamos con un promedio de 6,98 de plantilla con una discapacidad superior al 33%.

En el ejercicio 2023 el promedio fue de 4,74 de plantilla con una discapacidad superior al 33%.

Para facilitar la contratación de personas con discapacidad se solicitan perfiles a entidades como SINPROMI y ATARETACO.

En cuanto a sus operaciones hoteleras y con la óptica en dar mejor respuesta a un colectivo que lamentablemente a nivel mundial crece más cada año, se ha adaptado la operativa de los hoteles conforme a los requisitos del sello **AUTISM FREINDLY**. Para ello se implementó un protocolo específico, se elaboraron cartas inclusivas para los puntos de venta donde fuera preciso, se señaló distintas áreas por pictogramas internacionales reconocibles por las personas que sufren esta patología y se impartió formación específica a las brigadas de cada hotel para poder dar la mejor respuesta posible a los futuros clientes que nos visiten con este síndrome.

El resultado de estas acciones fue la obtención del certificado acreditativo de hotel preparado para la mejor accesibilidad posible a este vulnerable colectivo.

KN Columbus recibió el certificado AUTISM FRIENDLY número: 0291/2024, renovación certificada el 01/01/2025.

KN Arenas del Mar recibió el Certificado AUTISM FRIENDLY número: 0290/2024, renovación certificada el 01/01/2025.

KN Panorámica recibió el certificado AUTISM FRIENDLY número: 0293/2024, renovación certificada el 01/01/2025.

KN Matas Blancas recibió el certificado AUTISM FRIENDLY número: 0292/2024, renovación certificada el 01/01/2025.

## 4.7 Igualdad

### 4.7.1. Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres:

Kanali dispone de un **PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES** donde se establecen distintas medidas para promover la igualdad de trato y oportunidades, entre ellas:

- En los procesos de selección se establece como principio general que, en condiciones equivalentes de idoneidad, accederá al puesto la persona del sexo menos representado en esa categoría profesional y puesto de trabajo, incluidos puestos de responsabilidad.
- Favorecer la igualdad de oportunidades de desarrollo profesional entre mujeres y hombres.
- Aplicar la perspectiva de género al sistema o plan formativo de la empresa.
- Aplicación de la perspectiva de género a la evaluación de riesgos de todos los puestos de trabajo.
- Revisión y actualización con el uso de lenguaje e imágenes no sexistas todos los canales de comunicación del Grupo y los mensajes que envía a nivel interno y externo.

Todas las políticas anteriormente indicadas son únicamente de aplicación a Kanali, no disponiendo el resto de sociedades pertenecientes al grupo de políticas ni documentos referentes a los diferentes temas tratados.

### 4.7.2. Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres):

El PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES de Kanali estudia el diagnóstico de la empresa, se establecen distintas medidas para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, y además, recoge el siguiente compromiso:

En Kanali somos conscientes que nuestra gestión empresarial tiene que estar en consonancia con las necesidades y demandas de la sociedad, y por ello hemos asumido el compromiso para la elaboración del PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES en Kanali, siguiendo las directrices que marca la legislación en la materia y

por tanto con sujeción absoluta a la integración del principio de igualdad de trato y de oportunidades tal y como se recoge en la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Está previsto la constitución de la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad, Diagnóstico y diseño de nuestro Plan de Igualdad.

Compartimos la ilusión e intereses tanto la dirección de Kanali, como la representación de las trabajadoras y trabajadores del Grupo, y os instamos a que seáis parte activa en todo el proceso de elaboración, para lo cual os indicaremos más adelante los medios y mecanismos para participar, ya que el resultado de esta primera fase marcará la política de recursos humanos, la comunicación interna y externa del Grupo durante los próximos cuatro años.

Afrontamos la implantación del Plan de Igualdad como una modernización de nuestro sistema de gestión empresarial que producirá sin lugar a duda una estructura interna y unas relaciones con la sociedad en la que nuestras acciones estén libres de discriminaciones por razón de sexo, contribuyendo al avance hacia una sociedad en la que la igualdad sea real y efectiva”.

#### **4.7.3. Medidas adoptadas para promover el empleo:**

En Kanali colaboramos con organizaciones formativas para la realización de las prácticas en nuestros centros. Dando la oportunidad a las personas para que se incorporen al mercado laboral.

En los procesos de selección solicitamos también colaboración con entidades que promuevan el empleo, como por ejemplo los ayuntamientos municipales y fundaciones de inserción laboral, para el envío de perfiles de candidatos.

#### **4.7.4. Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo:**

Kanali dispone de un protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo en el que se recogen las siguientes medidas:

- Se promueve un entorno de respeto y corrección en el ambiente de trabajo, inculcando a todos los trabajadores/as los valores de igualdad de trato, respeto, dignidad y libre desarrollo de la personalidad.
- Se procura la integración del personal de nuevo ingreso, evitando situaciones de aislamiento mediante un seguimiento del trabajador/a no sólo en su proceso de acogida inicial, sino con posterioridad al mismo.
- Se facilita información a los trabajadores/as sobre los principios y valores que deben respetarse en la empresa y sobre las conductas que no se admiten. Asimismo, se facilita a cada trabajador un código de conducta sobre las medidas para combatir el acoso sexual.
- Se prohíbe las insinuaciones o manifestaciones que sean contrarias a los principios reseñados, tanto en el lenguaje, como en las comunicaciones y en las actitudes.
- Cuando se detecten conductas no admitidas en un determinado colectivo o equipo de trabajo, la Dirección de Kanali se dirigirá inmediatamente al responsable del mismo, a fin de informarle sobre la situación detectada, las obligaciones que deben respetarse y las consecuencias que se derivan de su incumplimiento, llevándose a cabo las reuniones que, en su caso, procedan, para analizar lo ocurrido y normalizar las conductas.
- Kanali mantendrá una actividad constante en la adopción de nuevas medidas o mejora de las existentes, que permitan alcanzar una óptima convivencia en el trabajo, salvaguardando los derechos de los trabajadores/as.



#### **4.7.5. Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad:**

Como se recoge tanto en nuestro Protocolo para la prevención del de acoso en el trabajo, del acoso sexual y por razón de sexo, así como en el Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres:

- Kanali promoverá un entorno de respeto y corrección en el ambiente de trabajo, inculcando a todos los trabajadores/as los valores de igualdad de trato, respeto, dignidad y libre desarrollo de la personalidad.
- Kanali prohíbe las insinuaciones o manifestaciones que sean contrarias a los principios reseñados, tanto en el lenguaje, como en las comunicaciones y en las actitudes.

Cuando se detecten conductas no admitidas de discriminación la Dirección de Kanali tomará las medidas oportunas según la gravedad de cada caso.

## 6. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Kanali considera que dada la actividad y geografía en la que opera (España), no existe riesgo alto de vulneración en derechos humanos. Y en línea con la Normativa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el trabajo forzoso y los Principios 1, 2, 4 y 5 del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de respeto y defensa de los Derechos Humanos, trabajo forzoso y trabajo infantil, la Sociedad se halla comprometida con la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil en cada uno de los países en los que opera.

De igual manera, el Grupo garantiza que no existe ningún caso de explotación infantil en sus centros de trabajo y que no se han identificado proveedores significativos en situación de riesgo.

Creemos importante destacar que para nuestra empresa es muy importante prevenir cualquier conducta que pueda generar un entorno intimidatorio, ofensivo o de violación de los derechos de las personas. Se velará para que los trabajadores de nuestro Grupo traten a los integrantes de su entorno laboral, independientemente de su nivel jerárquico, con respeto, propiciando un entorno de trabajo agradable, saludable y seguro.

Por todo ello, KANALI no efectúa, ni favorece ningún tipo de discriminación por razón de raza, origen, nacionalidad, religión, discapacidad, sexo, orientación sexual, participación sindical, orientación política, ideológica, categoría laboral o edad.

La organización no permite comportamientos, gestos y lenguaje que atenten a la dignidad o integridad de las personas.

Asimismo, KANALI S.A., cumple con la Ley 2/2023 de 20 de febrero, disponiendo de un Canal de Denuncias, que permite de manera confidencial, a trabajadores, proveedores, clientes y usuarios o entidades que se relacionan con la organización, comunicar las conductas y los comportamientos potencialmente irregulares que puedan llegar a suponer un delito penal o administrativo, así como actividades que puedan llegar a vulnerar el código ético de la organización. El número de denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos es 0, tanto en el año 2024 como en el 2023.

El acceso a dicho Canal de Denuncias está disponible en la web de Kanali:

<https://centinela.lefebvre.es/public/concept/1777157?access=ABhSgvXx7XfjVnnjOu0Y%2F%2FbCkgLQZvIjOftkG%2F3txgA%3D>

## 7. LUCHA CONTRA LA CORRUPCION, SOBORNO Y EL BLANQUEO DE CAPITALES

### 7.1 Medida adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

Kanali en el seno de su funcionamiento no tiene una política específica por escrito para este punto, no obstante, en su política de calidad y medio ambiente deja bien definido que una de nuestras premisas fundamentales es cumplir todas las medidas legales aplicables a nuestra actividad, abarcando ese compromiso prevenir la corrupción y el soborno.

Es por ello que a todas las personas que tienen puestos de responsabilidad en la empresa se le ha indicado de forma clara que no se deben aceptar/ofrecer cualquier tipo de regalo cuyo valor sea superior a los 150 €; y/o aceptar cualquier trato de favor de la índole que sea que pudiera comprometer la normal relación entre las partes.

### 7.2 Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

En cuanto a las medidas de lucha contra el blanqueo de capitales, KANALI es una entidad obligada al control de blanqueo de capitales dentro del procedimiento legalmente establecido por el Servicio de Prevención de blanqueo de Capitales (SEPBLAC) desde el año 2012, en cuyo seno se da estricto cumplimiento a las medidas de control interno y cumplimiento legal.

Kanali en referencia a la transparencia para luchar contra el blanqueo de capitales es una entidad que es auditada anualmente conforme a la normativa fiscal aplicable, además dentro de las auditorías internas se aplica el procedimiento legalmente establecido por el Servicio de Prevención de blanqueo de Capitales (SEPBLAC) desde el año 2012, existe un control tanto externo como interno que constituyen las medidas idóneas para este fin.

### 7.3 Control de las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

En Kanali colaboramos con ciertas aportaciones a entidades sin ánimo de lucro, por nuestro compromiso social frente a las personas que nos rodea.

Además de pasar los antedichos controles y auditorías legalmente exigibles, se hacen, como no puede ser de otra manera, a entidades que estén legalmente inscritas en sus correspondientes registros y que su trayectoria sea pública y notoria para los fines correspondientes.

En el ejercicio de 2024, se ha aumentado el presupuesto destinado a estas entidades, respecto a los años anteriores, con un total de 21.933,67 euros. Se ha colaborado con las siguientes organizaciones:

- **Asociación Terapias Ecuestres.** Asociación que realiza terapia con caballos para personas con discapacidad intelectual, con una donación de 2.803,67 euros.
- **Fundación Afín,** con una donación de 630 euros, para la formación e integración de personas con discapacidad.
- **Asociación GAVI,** a través de la fundación la Caixa, una donación de 1.000 euros, para la ayuda de la vacunación infantil en los países más necesitados.
- A través de la fundación Caixa nuevamente, para la **Federación española de Bancos de Alimentos,** con una donación de 10.000 euros. Apoyamos a que ningún hogar esté sin alimento a nivel nacional, ya que miles de personas, dependen de los bancos de alimentos para poder asegurarse una alimentación básica.
- **Federación insular Majorera de Apas de centros públicos de enseñanzas de Fuerteventura "Fimapa",** colaborando con 2.500 euros para la organización del campamento de verano 2024.
- **Cáritas Española,** con una donación de 5.000 euros, apoyando a todas aquellas personas que sufrieron la peor catástrofe de nuestro país, la DANA, en Valencia. Cáritas estuvo presente en los distintos municipios de emergencia y diseñaron un Plan de Rehabilitación y Reconstrucción de las zonas afectadas.

En el ejercicio de 2023, se colaboró con 9.020 euros, con las siguientes organizaciones:



- **Asociación Terapias Equestres**, una donación de 6.000 euros. Es una asociación que realiza terapia con caballos para personas con discapacidad intelectual.
- **Fundación Afín**, una donación de 1.020 euros, para la formación e integración de personas con discapacidad.
- **Asociación GAVI**, a través de la fundación la Caixa, una donación de 1.000 euros, para la ayuda de la vacunación infantil en los países más necesitados.
- **Rotary Club de Santa Cruz de Tenerife**, con una donación de 1.000 euros, para el patrocinio de proyectos de ayuda a personas en situación de desamparo social.



## 8. SOBRE LA SOCIEDAD

### 8.1 *Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible*

En su estrategia de desarrollo Kanali ha apostado fuertemente por concienciar tanto a sus empleados como a sus clientes de la necesidad de generar el menor impacto posible en el medio ambiente.

Es por ello que para reforzar este camino emprendido años atrás se ha certificado bajo una norma internacional en materia de sostenibilidad los hoteles KN Columbus, KN arenas del mar y KN Matas Blancas, que ha servido como base para nuestra nueva política de calidad, medioambiente y sostenibilidad vigente en la actualidad y publicada en nuestra página web hotelera, la clave fundamental para poder conseguir el menor impacto posible es concienciar a los usuarios que alojamos cada noche en nuestros establecimientos, dando un paso más allá, la intención es inculcar cultura medioambiental a todos los niveles para que una vez llegados a sus países de origen sean conscientes que el ahorro de recursos naturales debe ser el camino.

El aprovechamiento de los recursos que se adquieren en Kanali es una de nuestras prioridades, intentamos darle un final de vida útil y por la razón que fuera algún recurso no es necesario o se va a estropear antes de ser necesitado, lo donamos a algún colectivo que si pudiera darle un uso eficaz.

En supermercados Dialprix apostamos por los productos locales. Reforzando nuestro compromiso con los productores y proveedores locales para contribuir de esta forma al desarrollo económico, social y laboral.

Entre otras acciones queremos destacar por su alta eficacia que aplicamos un descuento del 50% a última hora del día de los artículos de la sección de bollería fresca con el fin de evitar que sea un alimento desechado.

En nuestra rama de supermercados abarcamos el segmento turístico, pero también tenemos una muy buena distribución de locales en las zonas no turísticas que son predominantemente los núcleos poblacionales de los residentes de la isla, en estos centros damos prioridad a los empleados locales y realizamos colaboraciones activas con las bolsas de empleo de los distintos ayuntamientos, para así dar valor añadido a la sociedad de nuestro entorno inmediato. Contactamos con bolsas de empleo de Ayuntamientos de municipios como Arona, Adeje, San Miguel de Abona y Guía de Isora, a través de correo electrónico proporcionándoles la información de las ofertas que tenemos disponibles y ellos nos dan respuesta por la misma vía enviándonos perfiles que se adecuen a las mismas.

En cuanto al patrocinio, Kanali colaboró en el ejercicio de 2024 con un total de 17.153,60 euros a las siguientes entidades:

- **U.D. Ibarra**, aportación de 2.000 € al fútbol base de la isla y para material deportivo. Insertando nuestra marca Dialprix en sus equipaciones.
- **CD Marino**, aportación de 200 € en el torneo Memorial de Veteranos.
- **Club de fútbol Sala Costa Sur Arona**, aportación de 1.000 €.
- **C.D. Akeki de Tenerife**, aportación de 10.000 €.
- **Club Deportivo Unión Tejina**, aportación de 1.169,60 € para los equipajes con la marca Dialprix.
- **Club de Lucha Chimbesque**, aportación de 1.000 € en las actividades que realizan de lucha canaria.
- Escudería Atogo, aportación de 500 € para el patrocinio en la Revista, cartelería y Publicidad del **XXX Rallye Villa de Granadilla de Abona**.
- **Club deportivo Speed Real**, colaborando con 1.284 €.

Kanali colaboró en el ejercicio de 2023, con 15.000 € con las siguientes entidades:

- **U.D. Ibarra**, aportación de 2.000 € al fútbol base de la isla y para material deportivo. Insertando nuestra marca Dialprix en sus equipaciones.

- **CD Marino**, aportación de 200 € en el torneo Memorial de Veteranos.
- **Club de fútbol Sala Costa Sur Arona**, aportación de 1.000 €.
- **C.D. Akeki de Tenerife**, aportación de 10.000 €.
- **Club de Lucha Chimbesque**, aportación de 1.000 € en las actividades que realizan de lucha canaria.
- Escudería Atogo, aportación de 500 € para el patrocinio en la Revista, cartelería y Publicidad del **XXX Rallye Villa de Granadilla de Abona**.
- **Asociación Aldeatrón Canarias**, aportación de 300 € para formación y ayuda en la participación de la final nacional de First Lego League 2023.

## 8.2 Contratación y proveedores

En KN Hoteles dentro de nuestra política de colaboración con los proveedores seleccionamos aquellos que nos aportan mayor valor añadido en nuestro proceso productivo, para ello se realiza una evaluación a través de un cuestionario que posteriormente se tabula y analiza, dicho cuestionario se divide en tres áreas, proveedores alimentarios, no alimentarios y de servicios, por un lado comprobamos que se cumple con todos los requisitos legales aplicables a la actividad y por otro lado premiamos y damos prioridad a aquellos proveedores que tengan políticas medioambientales implantadas en el desarrollo de sus procesos productivos, en igualdad de condiciones optamos por proveedores cercanos entendiendo que un menor desplazamiento de la mercancía deja menor huella de carbono en nuestro planeta.

Tras la certificación inicial realizamos una reevaluación anual de seguimiento de la actividad.

Así mismo La Política de Compras contempla con especial atención evitar cualquier tipo de relación de negocio con personas físicas o jurídicas que pudieran estar implicadas en conductas o comportamientos poco éticos o íntegros

A continuación, se exponen los resultados de la auditoria de dichos proveedores realizada, teniendo en cuenta que la máxima puntuación es 100.

Promedio 2024:

Año	Proveedor Alimentario	Proveedor No alimentario	Proveedor de servicios
2024	82,60	81,41	84,96

Promedio 2023:

Año	Proveedor Alimentario	Proveedor No alimentario	Proveedor de servicios
2023	93,49	90,28	89,37

## 8.3 Consumidores

Nuestros consumidores en el área de la alimentación los podríamos englobar en dos grandes categorías, consumidores locales y consumidor turístico, en gran medida la segmentación viene por la ubicación de la tienda y su entorno inmediato.

Dotamos a las distintas tiendas de productos diferenciados según el target de clientes de su localización, para así dar una oferta más acorde a las necesidades de cada consumidor. Nuestro compromiso con la frescura de los alimentos y el excelente servicio de nuestros empleados hace que los clientes que nos visitan repitan la experiencia.

En cuanto a la rama de alojamiento, dada la complejidad de una instalación hotelera hay varios actores que pueden influir en el mantenimiento anual de una misma instalación o servicio, por un lado, tenemos brigadas de técnicos propias que realizan una parte importante de este trabajo, y por otro lado según la normativa aplicable o la peculiaridad de la instalación se subcontrata la totalidad o parte del mantenimiento o supervisión a una empresa externa especializada en la materia.

A continuación, detallamos el proceder sobre las cuestiones más importantes de cara al usuario:

Se dispone por un lado de un planning de mantenimiento preventivo de las instalaciones para garantizar la seguridad de las mismas, también se han editado libros de autocontrol para todas las operaciones de seguimiento de parámetros de aguas ya sea de consumo como de uso recreativo.

En materia de seguridad de incendios se mantiene un libro de autocontrol complementario a las operaciones que realiza la empresa mantenedora de instalaciones anti-incendios que revisa y certifica la perfección de estas instalaciones anualmente.

En cuanto a la legionelosis se realizan una serie de operaciones internamente según nuestro libro de autocontrol, contando también con una empresa externa especializada que realiza todas las desinfecciones y toma de muestras que marca la actual normativa. De esta forma garantizamos que no hay exposiciones accidentales a la legionela en nuestras instalaciones.

En cuanto a los ascensores se lleva un estricto mantenimiento mensual con una empresa externa especialista en aparatos elevadores.

El mantenimiento de instalaciones de frío, ya sea de climatización o de conservación de alimentos, está subcontratado a una empresa externa que realiza todas las operaciones de mantenimiento y desinfección con una programación preventiva anual.

En cuanto a la seguridad para los usuarios con nuestras instalaciones de Gas, se tiene subcontratado una empresa externa especializada en este tipo de instalaciones con un mantenimiento anual que garantiza la seguridad de los usuarios.

En cuanto a las instalaciones eléctricas, por un lado, tenemos implantado un mantenimiento interno de las mejoras o incidencias que se pudieran generar, y por otro lado contamos con una empresa externa que nos hace un mantenimiento e informe anual de las áreas de actuación, también se lleva un contrato de mantenimiento con los centros de transformación de la media tensión.

En cuanto a la seguridad alimentaria, garantizamos a través de un laboratorio externo se lleva un riguroso control appcc mediante auditoría mensual, donde se realizan toma de muestras de alimentos, aguas y superficies.

En cuanto al sistema de reclamaciones que se pudieran presentar se procede con la siguiente operativa:

En un lugar visible dentro de las instalaciones se informa al usuario que dispone de hojas de reclamación, en caso de que algún cliente deseara rellenarla se le ofrece el documento y nuestra ayuda para cumplimentarla. Tras rellenarla se le dejan dos copias al reclamante, una para efectos de constancia y otra para que sea remitida a las administraciones públicas en el plazo máximo de 1 mes. Nosotros por nuestra parte remitimos nuestra copia a las administraciones con el mismo plazo para hacerlo que el reclamante.

#### Resultado de las **reclamaciones del año 2024:**

- KN Columbus: Generó 0 hoja de reclamaciones.
- KN Panorámica: Generó 0 hojas de reclamaciones.
- KN Arenas del Mar: Generó 0 Hojas de reclamaciones.
- KN Matas Blancas: Generó 0 Hojas de reclamaciones
- En las tiendas Dialprix se generaron 2 hojas de reclamaciones a través del nuevo SAC (Servicio de atención a la Clientela) de Kanali SA.
- En las tiendas de Artesanía Kactus SL se generaron 0 hojas de reclamaciones.

#### Resultado de las **reclamaciones del año 2023:**

- KN Columbus Generó 0 hoja de reclamaciones.
- KN Panorámica: Generó 1 hoja de reclamación. Donde en visita de inspección se catalogó como infracción LEVE con cuantía final de sanción para cierre del expediente de 180€.

- KN Arenas del Mar tuvo 3 Hojas de reclamaciones generando por las mismas 1 inspección, tras la cual se archivó el expediente.
- KN Matas Blancas Generó 0 Hojas de reclamaciones.
- En las tiendas Dialprix se generaron 6 hojas de reclamaciones.

#### 8.4 Información Fiscal

El cálculo del impuesto de sociedades agregado del grupo Kanali en el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2024	2023
<b>Resultado contable agregado</b>	<b>9.673.876,18</b>	<b>7.602.816,08</b>
<b>Impuesto sociedades</b>	<b>1.991.953,74</b>	<b>1.231.328,48</b>
Aumentos	1.991.953,74	1.231.328,48
Disminuciones	-	-
<b>Diferencias permanentes</b>	<b>(2.699.226,74)</b>	<b>(1.949.098,80)</b>
Aumentos	28.876,16	901,20
Disminuciones	(2.728.102,90)	(1.950.000,00)
<b>Ajustes consolidación</b>	<b>(137.450,77)</b>	-
<b>Diferencias temporarias</b>	<b>(34.094,54)</b>	<b>(34.090,70)</b>
Aumentos	147.952,42	147.952,42
Disminuciones	(182.046,96)	(182.043,12)
<b>Base Imponible Previa</b>	<b>8.795.057,87</b>	<b>6.850.955,06</b>
Compensación BINS grupo consolidación	(3.144,62)	-
<b>Base Imponible Consolidada</b>	<b>8.791.913,25</b>	<b>6.850.955,06</b>

#### Subvenciones en el ejercicio 2024

Las subvenciones de explotación recibidas en 2024 suman un importe de 22.408,30 euros. (22.181,56 euros en el ejercicio anterior) se corresponden a cursos de formación.

#### Subvenciones en el ejercicio 2023

KANALI ha recibido 56.392,14 euros de subvenciones, incorporadas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias en el capítulo "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" y "Subvenciones de capital incorporadas al resultado del ejercicio".

Este importe recibido se corresponde con el siguiente detalle:

Subvención cursos de formación empleados ..... 22.181,56 euros

Subvenciones de capital por inversión placas solares ..... 34.210,58 euros

**INDICE DE CONTENIDOS**

Contenidos ley 11/2018 información no financiera y diversidad	GRI	Página	
<b>Descripción del modelo de negocio</b>	Entorno empresarial.	GRI 2-1 Y 2-6	PG 2-11
	Mercados en los que opera.	GRI 2-1 Y 2-6	PG 8-9
	Objetivos y estrategias.	GRI 2-1 Y 2-6	PG 5-6
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su evolución.	GRI 2-1 Y 2-6	PG 5-6
	Organización y estructura.	GRI 2-1 Y 2-6	PG 6-7
<b>Descripción de las políticas</b>	Procedimientos para la identificación, evaluación prevención y atenuación de los riesgos.	GRI 3-3 y 2-25	PG 2-11
<b>Resultados de las políticas</b>	Indicadores clave de resultados no financieros (GRI).	GRI 3-3 y 2-25	PG 10-11
<b>Principales riesgos vinculados a las actividades del grupo</b>	Relaciones comerciales.	GRI 2-6	PG 34-39
	Productos o servicios que puedan tener efectos negativos.	GRI 2-6	PG 34-39
	Gestión de dichos riesgos.	GRI 2-6	PG 34-39
	Información sobre los impactos detectados, y horizonte temporal.	GRI 2-6	PG 34-39
<b>Enfoque de gestión</b>	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	GRI 3-3: Dimensión ambiental, 2-23, 2-27	PG 12-15
	los Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 3-3: Dimensión ambiental, 2-23, 2-27	PG 12-15
	Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 3-3: Dimensión ambiental, 2-23, 2-27	PG 12-15
	La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 3-3: Dimensión ambiental, 2-23, 2-27	PG 12-15
<b>Contaminación</b>	Las medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medioambiente	GRI 3-3: Enfoque de gestión emisiones, 305-1, 305-2, 305-5, 305-6	PG 14-15
	Medidas para prevenir, reducir o reparar emisiones de carbono, ruido y contaminación lumínica.	GRI 3-3: Enfoque de gestión emisiones, 305-1, 305-2, 305-5, 305-6	PG 14-15
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, recuperación y eliminación de desechos.	GRI 3-3: Enfoque de gestión residuos, GRI 306-2	PG 15-17
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3: Enfoque de gestión residuos, GRI 306-2	PG 15-17
<b>Uso sostenible de recursos</b>	Consumo de agua y suministro de agua.	GRI 303-1 al 303-3	PG 15-17
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 301-1	PG 16-17
	Consumo directo e indirecto de energía.	GRI 301-1	PG 16-20
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 301-1	PG 16
	Uso de energías renovables.	GRI 3-3: Enfoque de gestión Energía, 302-1	PG 16-20
<b>Cambio climático</b>	Elementos importantes de emisiones de GEIs.	GRI 305-1 al 305-4	PG 20
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	GRI 3-3: Enfoque de gestión emisiones y energía	PG 20
	Metas de reducción de GEIs a medio y largo plazo y medios.	GRI 305-5	PG 20
<b>Biodiversidad</b>	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	GRI 3-3: Enfoque de gestión Biodiversidad y GRI 304	PG 20
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	GRI 3-3: Enfoque de gestión Biodiversidad y GRI 304	PG 20

Contenidos ley 11/2018 información no financiera y diversidad		GRI	Página
<b>Empleo</b>	Nº total y distribución de empleados.	GRI 2-8 Y GRI 405-1	PG 21-23
	Nº total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	GRI 2-8	PG 22-23
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales, tiempo parcial.	GRI 2-8	PG 24-28
	Nº despidos.	GRI 401-1	PG 29-30
	Remuneraciones medias y evolución.	GRI 405-2	PG 30-31
	Brecha salarial.	GRI 405-2	PG 31
	Remuneración media de los consejeros y directivos.	GRI 3-3: Enfoque de gestión Diversidad e igualdad	PG 31
	Políticas de desconexión laboral.	GRI 3-3	PG 32
	Empleados con discapacidad.	GRI 405-1	PG 32
<b>Organización del trabajo</b>	Organización del tiempo de trabajo.	GRI 3-3: Enfoque de Gestión de Empleo	PG 32
	Número de horas de absentismo.	GRI 403-2	PG 32-33
	Medidas de conciliación.	GRI 3-3: Enfoque de Gestión de Empleo	PG 33
<b>Salud y seguridad</b>	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	GRI 3-3: Enfoque de gestión Salud y seguridad en el trabajo	PG 33-39
	Accidentes de trabajo, frecuencia y gravedad.	GRI 403-2 y 403-3	PG 34
	Enfermedades profesionales.	GRI 403-2 y 403-3	PG 34
<b>Relaciones sociales</b>	Organización del diálogo social.	GRI 3-3: Enfoque de gestión Empleo	PG 39
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo.	GRI 2-30	PG 39-40
	Balance de los convenios colectivos, salud y la seguridad en el trabajo.	GRI 403-4	PG 40
<b>Formación</b>	Políticas implementadas en el campo de la formación.	GRI 3-3: Enfoque de gestión Formación	PG 40
	Cantidad total de horas de formación.	GRI 404-1	PG 40
<b>Accesibilidad</b>	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	GRI 405-1	PG 41
<b>Igualdad</b>	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades.	GRI 405-1 y GRI 405-2	PG 41-42
	Planes de igualdad.	GRI 3-3: Enfoque de gestión Diversidad e igualdad de oportunidades	PG 41-42
	Medidas adoptadas para promover el empleo.	GRI 3-3: Enfoque de gestión Diversidad e igualdad de oportunidades	PG 42
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	GRI 406-1	PG 42
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	GRI 3-3: Enfoque de gestión Diversidad e igualdad de oportunidades	PG 42-43
	Política contra todo tipo de discriminación.	GRI 3-3: Enfoque de gestión Diversidad e igualdad de oportunidades	PG 43
<b>Información sobre el respeto de los derechos humanos</b>	Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos.	GRI 3-3: Enfoque de gestión No discriminación, Trabajo infantil, Trabajo forzoso	PG 44
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos.	GRI 3-3: Enfoque de gestión No discriminación, Trabajo infantil, Trabajo forzoso	PG 44

Contenidos ley 11/2018 información no financiera y diversidad		GRI	Página
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	406-1, 2-23, 2-26 y 2-30	PG 44
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	406-1, 2-23, 2-26 y 2-30	PG 44
	Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.	406-1, 2-23, 2-26 y 2-30	PG 44
	Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio.	GRI 409-1, 2-23 y 2-26	PG 44
	Abolición efectiva del trabajo infantil.	GRI 408-1, 2-23 y 2-26	PG 44
<b>Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno</b>	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	GRI 3-3: Enfoque de gestión Anticorrupción, GRI 205-1 a 205-3	PG 45-46
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	GRI 205-2	PG 45-46
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	GRI 2-28	PG 47-48
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	GRI 3-3: Enfoque de gestión Cumplimiento socioeconómico, Prácticas de adquisición, 2-27 y 204-1	PG 47-50
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	GRI 3-3: Enfoque de gestión Cumplimiento socioeconómico, Prácticas de adquisición, 2-27 y 204-1	PG 47-50
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales.	GRI 2-29	PG 47-50
	Acciones de asociación o patrocinio.	GRI 2-28	PG 47-48
<b>Consumidores</b>	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	GRI 3-3: Enfoque de gestión Salud y seguridad de los clientes	PG 48-49
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	GRI 416-1 y 416-2	PG 48-49
<b>Subcontratación y proveedores</b>	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	GRI 3-3: Enfoque de gestión Evaluación ambiental de proveedores y GRI 2-6, 308-1, 414-1	PG 48
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	GRI 3-3: Enfoque de gestión Evaluación ambiental de proveedores y GRI 2-6, 308-1, 414-1	PG 48
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	GRI 3-3: Enfoque de gestión Evaluación ambiental de proveedores y GRI 2-6, 308-1, 414-1	PG 48
<b>Información fiscal</b>	Beneficios obtenidos país por país.	GRI 3-3: Enfoque de gestión Desempeño Económico	PG 50
	Impuestos sobre beneficios pagados.	GRI 3-3: Enfoque de gestión Desempeño Económico	PG 50
	Subvenciones públicas recibidas.	GRI 201-4	PG 50

**Este informe ha sido formulado por el administrador único de KANALI, S.A.**

**D. Kadim Nasser Eddin**